ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes. . .	1.00 peso	Número del dia. .	0.04 cts.
Por seis meses. .	5.50 ,,	Número atrasado .	0.10 ,,
Por un año . .	10.00 ,,		

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Viérnes 16 de Diciembre de 1898 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXV—Núm. 10,089

Almanaque

Hoy viérnes 16—San Valentin, y santa Adelaida—*Témpora. Ayuno.*

Van 350 dias transcurridos, faltando 15 para fin de año.

Sale el sol á las 4 h. 51 m. y se pone á las 7 h. y 9 m.

Luna nueva (4.º dia).

EL SIGLO

La cuestión de fechas

Creemos que el señor Cuestas, vá contra los intereses del país y contra los suyos propios, al trabajar como trabaja en favor de la reorganizacion institucional con absoluta prescindencia de las fechas que consagran la Constitución y los precedentes posteriores á 1830 para la eleccion de presidente de la República.

Segun las extensas demostraciones documentadas que hemos hecho desde estas columnas, todos y cada uno de los presidentes orientales, con excepcion de la primera presidencia del general Rivera y de las cuatro presidencias complementarias del coronel Flores, de don Pedro Varela, del doctor Vidal y del general Tajes, han sido nombrados en sesion permanente del 1.º de Marzo, de acuerdo con el artículo 73 de la Constitución de la República. Ninguna de esas cinco excepciones, podria hoy invocarse como precedente en favor del nombramiento anticipado del señor Cuestas, desde que el caso del general Rivera fué autorizado expresamente por la Constitución y en cuanto á las presidencias complementarias, si algo demuestran, es que ninguna de nuestras asambleas ha querido alzarse contra el artículo 73 de la Constitución, y que para prescindir del 1.º de Marzo tuvieron que valerse del subterfugio de que solo elegían presidente para completar un período de cuatro años que habia quedado trunco ó incompleto por renuncia ó destitución del primer mandatario.

Es evidente, por lo tanto, que si la próxima Asamblea, escogiera como se proyecta el 20 del corriente ó el 1.º de Enero para elegir al señor Cuestas presidente constitucional por cuatro años, y tiene que serlo así desde que no existe ningun período que complementar, realizaria un acto enteramente nuevo en nuestra agitada historia que ofrece precedentes para todas las cosas que quieran hacer los Gobiernos, menos para prescindir del 1.º de Marzo en la forma y con los fines que ahora se proyectan.

Pues bien, tal novedad, hiera ó no hiera los preceptos constitucionales, tiene que ser explotada y lo será sin duda alguna por el colectivismo, que se valdrá de ella para seguir vociferando y protestando, y ya sabemos que con vociferaciones y protestas ha conseguido producir desastrosos efectos, así en el Gobierno que vive en estado de guerra, como en el país víctima de un abatimiento económico que no tiene igual en nuestra historia. Durante los cuatro años de la administracion Cuestas, van á decir y repetir, que la reorganizacion institucional está viciada y con decir eso y organizar de vez en cuando una montonera incapaz de resistir á la mas pobre de las comisarías de campaña, queda expuesto el país á morir de consuncion, que, como lo hemos dicho en otra oportunidad, es la mas triste de las muertes para un pueblo dotado de inmensas fuentes de riqueza que solo aguardan tranquilidad y confianza para entrar en movimiento y centuplicar las fuerzas económicas.

¿Qué razon existe para dar tales armas ó pretextos al colectivismo? Comprenderíamos el propósito de precipitar la eleccion presidencial, si estuviéramos separados del 1.º de Marzo por un período de seis, ocho ó diez meses, porque entonces los males de la dictadura resultarían mayores que la controversia á que daria lugar la prescindencia de la fecha constitucional. Pero, tratándose de una anticipación de dos meses simplemente, los males de la controversia constitucional no están compensados por ninguna ventaja real y vamos á afrontarlos entonces con verdadera torpeza.

La única razon determinante del plan que se atribuye al señor Cuestas, es de carácter personal. Teme el señor Cuestas que si él entrega el mando al presidente del Senado el 15 de Febrero, de acuerdo con prescripciones intergiversables de la Constitucion, se deshaga como por encanto la mayoría de votos constituida actualmente á su favor; y en vez de asegurarse esos sufragios y de conquistarse otros más mediante una política amplia y levantada que haga indiscutible su candidatura, como lo hizo en los comienzos de su administracion, trata por medio de la abreviacion de términos de evitar todo interregno, toda solucion de continuidad entre la dictadura y el gobierno constitucional.

Son las elecciones que acaban de consumarse, con todos sus lunares, inmensamente superiores á las que hemos presenciado durante la larguísima dominacion colectivista. Las treinta bancas que corresponden á la minoría nacionalista y constitucional, han sido llenadas con absoluta prescindencia de toda intervencion oficial, y los diplomas de esa minoría pueden figurar en consecuencia al lado de los más sanea- [illegible]

NOTAS DE FENIX

[illegible]

VOCES DE LA CAMPAÑA

LA FRATERNIDAD URUGUAYA

Los distinguidos ciudadanos señores Agustin Caravia, de Chamizo, y Leoncio Olmos, de Melo, han honrado á Byzantinus con las siguientes cartas: Llamamos la atencion sobre ellas, especialmente sobre la notable, levantada y sensatísima del señor Caravia, que revela al mismo tiempo que su previsor patriotismo, que la evolucion ascendente, progresista, fué iniciada, de antiguo, en el seno de los partidos blanco y colorado, en el Cerrito y en la Defensa de Montevideo.—Que el partido «nacional», tal como lo proclamaba el elemento civil, ilustrado, progresista de ambos partidos, en lucha con sus grandes caudillos, con Oribe y con Rivera, no era otra cosa, en su esencia, que el constitucionalismo ó principismo sin divisas. Y el señor Caravia tiene autoridad para esa afirmacion. El se enorgullece, y con razon, de haber heredado esa tendencia tolerante, altruista, de su padre el doctor don Bernabé Caravia, jurisconsulto distinguido, y ministro titular del Superior Tribunal de Justicia durante la edad de oro del partido nacionalista, ó sea durante la administracion del ilustre ciudadano don Bernardo Berro.

[illegible]

Como entendia el doctor Caravia el nacionalismo,—el progreso de las instituciones nacionales,—lo entendia tambien el doctor don Enrique de Arrascaeta, ministro que fué en el gobierno de Berro, escritor distinguido, carácter austero y que murió en la oscuridad y la pobreza. El doctor Arrascaeta era un constitucionalista de una sola pieza, como que pensaba, y lo decia, que si habia cambiado de nombre, su fé política habia sido siempre la misma: la religion de la ley, del progreso, de la libertad, de la fraternidad.

Y es esa la única divisa que pueden adoptar los espíritus que siguen la ley del progreso.

Hay verdadera implicancia en querer ser tradicionalista y progresista á la vez; en ponerse los grillos de la tradicion para marchar con mayor libertad; en cortarse las alas para velar mas alto; en adorar el porvenir entonando himnos al pasado; en marchar adelante mirando siempre para atrás.

Un viejo literato fastidiado de tropezar siempre en filosofía, historia, jurisprudencia, artes, etc, con griegos y romanos, no pudo menos de exclamar un dia: «Quién nos libertará de Griegos y Romanos, esto es, del espíritu de rutina, de imitacion, abriendo de par en par las puertas de la originalidad á todas las manifestaciones del pensamiento?

La República, al ver que su marcha política tropieza siempre con los antagonismos de una lucha semi secular, podria exclamar, con más razon que el viejo literato: Quién me libertará de Tirios y Troyanos? Esto es, qué grande inteligencia, qué elocuencia irrisistible, qué corazon magnánimo podrá realizar la santa obra de la fraternidad uruguaya, cuando han fracasado los Suarez, Berros, Acevedos, Herrera y Obes, Requena, Magariños, Palomeque, en el pasado, y en el presente, hasta ahora, los múltiples y brillantes talentos de Carlos M. Ramirez, la elocuencia entusiasta, hoy muda de José Pedro,—la sinceridad, profunda, hoy silenciosa de De María, el juicio y sensatez, siempre admirables de Martin C. Martinez, la firmeza inquebrantable de Eduardo Acevedo, la ciencia de Gonzalo Ramirez, la artística y bella literatura de Sienra Carranza, la ilustracion enciclopédica de Pena y tantos otros talentos y virtudes?

Quién? Nadie..... á no ser todo el mundo!

Porque esa obra es la obra de todos, la obra del pueblo, y mientras éste siga adorando hombres y no principios; mientras la antropolatria sea la religion política dominante, pasaremos de un partido personal á otro partido personal.—Cuántos bustos y medallones de terracota representativos de dioses.... de barro, sucediéndose en los altares de los adoradores de las influencias dominantes! Y cuán poco bronce del que pasa á la posteridad!

Pero algun dia, en los talleres del pueblo y de su inspiracion colectiva, ha de surgir la bella imagen. Agreguemos como lingotes para su estatua, estas manifestaciones entusiastas que surgen espontáneas de todas partes.

Y eso que, ademas de las adhesiones públicas hay infinitas adhesiones privadas, íntimas, confidenciales.—Un distinguido compatriota de filiacion roja, que ha ocupado elevada posicion en campaña y cuyo nombre ó su gracia, reservamos inviolablemente, nos escribe así:

«Convencido viejo de la sin razon de que aun se agiten las antiguas divisas, me es grato felicitarlo por su patriótica actitud. Tengo profundo convencimiento de la sinceridad y honradez de su palabra; por eso, con verdadero entusiasmo, formulo ardientes votos para que sus salvadoras exhortaciones se hagan carne en el pueblo, á fin de que, un dia no lejano, surja vigorosa reaccion y salve al país.

Doblemente convencido de que las agitaciones políticas del momento, al calor de ideales como Oribe y Rivera son una monstruosidad; que no responden á otra cosa que á ambiciones antipatrióticas, retrocedemos y estamos al borde de perder hasta la nacionalidad. Aquí no hay sino blancos y colorados, no hay orientales! Por este camino no será difícil que veamos realizadas las profesías del gran ciudadano don Juan Cárlos Gomez!»

Ah!, si todos los que en el fondo de su alma están íntimamente convencidos de que es absurda y anacrónica esta eterna division de blancos y colorados y lo proclamasen así en un rato de patriotismo y sinceridad, qué grande, qué hermoso movimiento de opinion! Cómo quedarian abandonados, desiertos, los templos de Teutates y se llenarian las naves del gran templo de la Concordia Cívica. Y qué himnos y plegarias no se alzarian al cielo por las tiernas madres y las dulces prometidas al ver á la juventud oriental libre de ese tributo de sangre,—que si es oblacion suprema y redentora en las luchas por la libertad,—es sacrificio impío en las de ambicion y guerra civil!

Y ese tributo ha sido tan grande, que si una cruel estadística quisiera establecer cuál es el pueblo que tiene sobre su conciencia y proporcionalmente á su poblacion, mayor cantidad de sangre derramada, más millones despilfarrados y más hijos de la tierra proscriptos de ella, ignoramos,—esa ignorancia puede ser pudor nacional,—si nos corresponderia ó no en esa estadística del retroceso el primer puesto!

Estas son las amargas verdades del patriotismo previsor, que afronta la impopularidad, la censura y la crítica acerva por amor á la tierra [illegible]

[illegible]

... ciegos ó cortos de vista á los que no ven la necesidad y el rol importante del Partido Constitucional, que es chico y será grande porque es la encarnacion y el representante actual ó histórico de la tendencia progresista, ó, para pueblos como el nuestro, civilizadora, de la eterna evolucion.

Están muy satisfechos los tradicionalistas por la situacion creada por la heróica revolucion de Saravia y Lamas y por la evolucion del 10 de Febrero que fué su consecuencia; pero es bueno que los doctores Aramburú les digan que eso es viejo y que ellos son los ilusos al no ver los grandes peligros de la situacion actual, que á todos los buenos orientales satisface, y que si algo malo tiene es lo que le sobra de precario, de prematuro y de constitucionalista; y es bueno que los Aramburú, y otros más viejos les digan que se muestran como los verdaderos ilusos de la política, al no ver los peligros de esta situacion, y digo que no los ven, porque si los vieran, fueran menos intolerantes y no estarian fuera de la accion política los Tajes, los Perez, los Villar y no hubieran hecho lo posible para echar á la calle á los Blanco y los Mendilaharsu.

Al aislamiento rural suelen llegar relámpagos y truenos que excitan la nerviosidad al más apático: el que esto se permite escribirlo, sufrió ese sacudimiento al leer sus artículos, y, pidiéndole perdon por el desahogo, le repite la demanda de su folleto [illegible]

CAUSA DEL CORONEL ESCOBAR

JUICIO PÚBLICO

DISCURSO DEL FISCAL MILITAR

REPLICA DEL DOCTOR CASTELLANOS

[illegible]

... que el tribunal ha de fallar en definitiva absolviendo á su defendido de la injusta acusación entablada, declarando su inculpabilidad y la arbitrariedad de su prisión y enjuiciamiento, y mandándolo poner en libertad en el dia, pues así corresponde en justicia.

Una vez que el secretario terminó la lectura del expediente, el presidente del Consejo invitó al fiscal á ampliar su acusación.

Discurso del mayor Fabregat

Empezó el mayor Fabregat diciendo que desde que conoció los términos de la defensa, por la cual se le queria hacer aparecer como un funcionario arbitrario, que mandaba poner en libertad á dos de los jefes firmantes de la carta de felicitacion al doctor don Angel Floro Costa, mientras para el coronel Escobar pedía un año de prision, deseó que llegara el dia en que esta causa se viera en juicio público, para poder levantar los cargos infundados que habia hecho públicos el citado defensor.

Dijo que le causaba extrañeza que despues de haber éste reconocido rectitud en el fiscal formulase cargos graves contra él, que lo obligaban á ampliar su acusacion. Historió todos los trámites del sumario hasta llegar al estado de sentencia. Explicó la verdadera causa de la prision del coronel Escobar, que no es otra que la susodicha carta de felicitacion, por mas que el defensor haya argumentado que recien al mes y medio de inferida la supuesta ofensa, haya venido el aludido á darse por ofendido, pues en la nota del ministro de Guerra al juez que debia iniciar la causa se establece que no se ha sometido á su jurisdiccion al coronel Escobar con anticipacion, por encontrarse el juez en los departamentos del Norte en el desempeño de sus funciones.

Respecto á lo que sostiene el defensor que las cartas misivas no se deben admitir como medio de prueba, sostuvo el fiscal que éste era un lamentable error de la defensa, que confunde las disposiciones que rigen en materia civil con las que rigen en la justicia criminal.

Refutó tambien la aseveracion del doctor Castellanos en la parte tercera de su defensa, cuando dice que en el caso de su defendido no existe delito, porque felicitar á un tercero no es delito.

Agregó en el curso de su brillante peroracion, que es una pieza jurídica de subido mérito, que desearía el fiscal tener siempre motivos para pedir sobreseimiento en las causas sometidas á su estudio. Citó numerosas opiniones para demostrar la diferencia de deberes y derechos entre los militares y los civiles, agregando que las apreciaciones que pudo hacer el doctor Costa en su escrito político justificando el asesinato político é incitando á la rebelion contra el poder constituido, no las pudo hacer el coronel Escobar sin cometer un delito grave que castigan las leyes militares.

Contestando á los argumentos del defensor que niega la existencia de Presidente de la República en la actualidad, preguntó: ¿por qué la Constitucion no prevé los gobiernos de hecho hemos de desconocerlos? ¿por esto debemos renunciar al orden, al respeto á la autoridad? ¿hemos de desconocer los hechos consumados, aceptados por el país y reconocidos por los gobiernos extranjeros, con los cuales el nuestro acaba de celebrar tratados comerciales?

Si los gobiernos de hecho son nulos, siempre lo han sido, y esta suposicion nos llevaria á la consecuencia de negar todas las conquistas realizadas á pesar de los períodos de agitacion por que ha pasado la República.

Despues de demostrar la inconsecuencia de los que pretenden desconocer al gobierno de hecho habiendo aceptado de él grados y puestos públicos, en cuyo número se encuentra el señor defensor que aceptó un puesto en el Consejo de Estado, percibiendo los honorarios correspondientes á dicho cargo, cuando el presidente provisional ordenaba que la tesorería procediera á su pago, terminó dirijiéndose á los militares allí presentes y á los ciudadanos que lo escuchaban, reclamando su apoyo hacia los argumentos que acababa de formular, y, terminó agregando que cualquiera que fuera el fallo de aquel tribunal, no alcanzaria á manchar la reputacion del valiente jefe de nuestro ejército acusado de haber cometido una falta puramente militar.

Cuando el fiscal terminó su discurso, eran las 7.20 p. m. y el presidente del Consejo invitó al defensor á suspender la audiencia hasta las 9 de la noche, como se efectuó.

Demostraciones de la barra

VIVAS Y GRITOS PARTIDISTAS

Al levantarse la sesion numerosos amigos del fiscal lo felicitaron por su brillante discurso.

Otros aprovecharon la oportunidad para apretar la mano al coronel Escobar, y algunos prorrumpieron en vivas á este jefe, al Partido Colorado, á sus caudillos, etc, lo cual motivó una protesta del coronel Braida, miembro del Consejo, que increpó al presidente porque no reprimia aquellas demostraciones turbulentas, contestándole el coronel Monegal que ya se habia levantado la audiencia.

Se reabre la sesion

DISCURSO DEL DEFENSOR

A las 9 p. m. se reabrió la audiencia, hallándose el local destinado á la barra completamente lleno de concurrentes.

Invitado el defensor á hacer uso de la palabra, empezó por establecer los puntos que iba á analizar en el discurso del fiscal.

1.º Defensa personal de dicho funcionario contra supuestos cargos hechos por el orador.

2.º Demostracion de que los militares no tienen derechos civiles y deben obedecer ciegamente las órdenes superiores.

3.º Argumentacion del fiscal sobre que los gobiernos de hecho tienen las mismas prerrogativas que los constitucionales.

4.º Cargos hechos contra el defensor por haber recibido sueldos en el Consejo de Estado.

Empezó diciendo que no habia tenido razon el fiscal para censurarlo ni para sulfurarse como lo habia hecho contra los argumentos formulados en el escrito de defensa.

Con respecto á su ingreso al Consejo de Estado, dijo que siempre fué opuesto al gobierno de hecho, porque el peor de los gobiernos constitucionales es mejor que la más patriótica de las dictaduras. Que si fué al consejo lo hizo á instancias de varias personas que le hicieron comprender que en aquel cuerpo debian congregarse todos los colorados de valer, porque peligraba la existencia del partido. Que el mismo dia 10 de Febrero á las 3 de la tarde fué el ministro de Relaciones Exteriores acompañado de un amigo suyo á pedirle encarecidamente de parte del señor Cuestas, que aceptara el cargo de miembro del Consejo.

Como prueba de las ideas que lo impulsaron á aceptar dicho puesto, leyó el notable discurso con que en la primera sesion á que asistió fundó su mocion para que se preguntara al Gobierno si el Consejo de Estado tenia las atribuciones de un cuerpo legislativo ó era unicamente una corporacion consultiva, mocion que pasó á informe de la Comision de Legislacion, la que nunca se ocupó del asunto, quedando demostrado más tarde con varios decretos dictados por el P. E., que éste se abrogaba derechos de poder legislativo, con lo cual el Consejo de Estado ha venido á resultar una *engaña pichanga*.

Varias veces fué interrumpido el orador por el fiscal, contestando á su argumentacion y entablándose diálogos que dieron lugar á la intervencion de la mesa para llamarlos al órden.

Continuando el doctor Castellanos, agregó, que era ésta la primera vez que el pueblo presenciaba un juicio promovido por ejercer una venganza personal contra un jefe que desde sus primeros años se habia sacrificado por la patria, por el partido colorado y en defensa de las instituciones; que era la primera vez que el partido colorado presenciaba entristecido el espectáculo [illegible]

[illegible]

Despues de esta interrupcion continuó refutando los argumentos del fiscal, quien lo interrumpía continuamente

Al volver el doctor Castellanos á hacer apreciaciones desfavorables al señor Cuestas, la barra prorrumpió en aplausos, lo que dió motivo á que el coronel Monegal diera orden de desalojar la barra, la que fué cumplida en el acto, en medio de las protestas consiguientes.

Reanudando su discurso el defensor dió lectura á las declaraciones de los testigos señores Gerardo Fernandez, Luis Barbagelata y Alfredo Costa Gutierrez, y despues hizo la enumeracion de la honrosa foja de servicios del coronel Escobar, haciendo mencion de su intachable honradez y del prestigio con que cuenta en Tacuarembó, aprovechando esta oportunidad para repetir sus cargos contra el actual órden de cosas, lo que dió motivo á una última protesta del fiscal que mereció del defensor la siguiente interrogacion:

—¿Es tan vergonzoso lo ocurrido en esta causa que no pueda decirse?

El presidente del Consejo, agitando violentamente la campanilla, dió por terminada la audiencia á la 1 a. m. pasando el Consejo á deliberar.

La sentencia

A las tres a. m. se reabrió el acto dando lectura el señor secretario á la sentencia por cuya parte dispositiva se dá por compurgada la falta cometida por el coronel don José N. Escobar con el tiempo de prision que lleva sufrida. En el fallo se hace tambien mencion del coronel don Juan Sena y teniente coronel don Pablo Escobar, que como es sabido se encuentran desde hace varios meses en libertad.

Un grupo bastante numeroso esperó en la puerta del tribunal la salida de Escobar, á quien acompañaba su defensor prorrumpiendo entonces en vivas á dicho jefe y al Partido Colorado.

LA ELECCION PRESIDENCIAL

Señor director de EL SIGLO doctor don Eduardo Acevedo.—Mi distinguido amigo y correligionario:—Con su buen sentido político habitual está usted tratando de prestar, por medio de su propaganda diaria en favor de la buena doctrina constitucional respecto de la eleccion presidencial, un gran servicio á nuestro país, á mas de los muchos que tiene ya prestados durante las administraciones pasadas, descubriendo los grandes fraudes políticos y administrativos de los presidentes que se titulaban constitucionales y señalándolos dia á dia al pueblo con una energía y una perseverancia dignas del mayor elogio

Hoy que á todos preocupa la grave cuestion de determinar la época en que se ha de volver al régimen constitucional, me permitiré hacer públicas algunas consideraciones y argumentos que me parecen de algun peso y que deberian tenerse en cuenta, por los que deben resolver aquella, puesto que, segun la autorizada opinion del doctor Palomeque, tenemos todos los ciudadanos el derecho, y aún el deber, de manifestar nuestra opinion en ese caso.

Para mí y para muchos, la cuestion es sencilla y de fácil resolucion. La complican únicamente los diferentes escritores casuistas, que han sostenido y sostienen que el nombramiento de Presidente Constitucional de la República *puede hacerse en todo tiempo* y debe efectuarse ahora que han terminado las elecciones de representantes y de senadores.

Han gastado rios de tinta para interpretar en favor de su tésis nuestra desdichada Constitucion tratando de descubrir, por medio de prolijas y eruditas investigaciones, que en el espíritu de los constituyentes no podia haber existido la intencion de prohibir las elecciones presidenciales fuera de la fecha precisa fijada en aquella, es decir, el 1.º de Marzo.

Y alegan, como prueba, *que se hizo la del primer presidente* general Rivera, y mas tarde, las que han dado en llamarse complementarias, en otras fechas distintas.

Las leyes de todos los paises civilizados, y sobre todo la Ley de las Leyes, que es la Constitucion, no pueden admitir interpretacion de ningun género cuando su texto es tan claro y esplícito, como el de la nuestra. Al fijar los constituyentes la fecha del 1.º de Marzo (artículo 73) para la eleccion presidencial, estipulando espresamente como *única excepcion* la del primer presidente, es evidente que prohibieron implícitamente toda eleccion de presidente en otra fecha que no fuese la señalada, por que sino, habrian establecido otro procedimiento que el que comete al presidente del Senado *el ejercicio* del Poder Ejecutivo, en el caso de muerte, renuncia ó destitucion, y habrian legislado diversamente, autorizando una eleccion *inmediata* en ciertos casos, con prescindencia de fechas.

Por lo tanto, *es literalmente inconstitucional lo que no se haga* el 1.º de Marzo, como lo han sido, á mi juicio, todas las llamadas complementarias, pues no solamente se ha alterado la fecha de la eleccion, sinó el término del mandato de Presidente Constitucional, que no puede ser *ni más ni menos de cuatro años*.

Tambien fijaron los constituyentes de una manera clara y terminante la fecha en que debe empezar sus sesiones la Asamblea General, que es el 15 de Febrero (artículo 40); por consiguiente, la Asamblea tampoco puede anticiparse á constituirse antes de ese dia, sin violacion evidente é incontestable de nuestra Carta Fundamental.

Aconsejan, pues, los partidarios del nombramiento inmediato de Presidente de la República *dos gravísimas infracciones á la letra de su Constitucion*, las que, á juicio de todo espíritu imparcial y sensato, viciarian el título del primer magistrado de la Nacion, dado el caso que aquel llegase á efectuarse, y daria á los ambiciosos que conspiran desde el extranjero una base legal á sus reivindicaciones.

Tampoco se han hecho cargo de la irregularidad ó infraccion constitucional que resultaria de constituirse la Asamblea antes del 15 de Febrero, pues debiendo durar solamente tres años todos los Representantes (artículo 23) y tres tambien la tercera parte de los Senadores (artículo 29) tendriamos que, empezando á legislar el 1.º de Enero de 1899, por ejemplo, cesarian en sus respectivos mandatos de Representantes y de Senadores á los *tres* años justos, es decir, el 1.º de Enero de 1902, y por consiguiente en esa fecha habrian cesado *todos los Representantes* y *el tercio* de los Senadores; de modo que no existiría una de las Cámaras, y la otra quedaria reducida á las dos terceras partes durante el intervalo que mediaría desde el 1.º de Enero hasta el 15 de Febrero, haciendo tambien caducar los poderes de una parte de los miembros de la Comision Permanente, lo cual es á todas luces contrario á la letra y al espíritu de la Constitucion, que establece la permanencia de ambas Cámaras *del 15 de Febrero al 15 de Febrero*, aunque estén delegados sus poderes en la Comision Permanente, durante su receso.

Por lo que toca á las conveniencias políticas que se invocan para justificar tal procedimiento, no me parecen tales, pues no hay nada que temer por el lado de la consecuencia en el cumplimiento del acuerdo de los partidos.—La lealtad con que se ha cumplido éste en la eleccion de diputados, senadores y juntas, asegura la misma buena fé y decision en el cumplimiento de lo pactado respecto de la designacion del candidato para presidente de la República. El órden está asegurado por medidas previsoras, y nada hace preveer conmociones de ningun género.

En cuanto á la situacion del comercio y de la industria agrícola y de los negocios en general, nada ganaría con que se anticipe por un par de meses la eleccion, pues el temor de que pueda tacharse, con fundamento, de *inconstitucional*, dado el caso de que se efectúe antes del 1.º de Marzo, bastará para sembrar, en el mundo del trabajo, dudas y alarmas que no dejarán seguramente de ser explotadas por los elementos podridos que en la sombra trabajan contra el bienestar y la felicidad de nuestra desgraciada patria.

No acierto á comprender los escrúpulos de aquellos que se asustan de que continuemos regidos por un *Gobierno Revolucionario* por dos meses más—y me parecen completamente pueriles.

¡Poderes revolucionarios hemos tenido en los últimos veinte años!

¿Acaso los gobiernos de don Julio Herrera y don Juan Idiarte Borda, con sus respectivas legislaturas, fueron legalmente constituidos? ¿Fué el pueblo uruguayo el que los nombró?

Si hemos vivido, pues, bajo el régimen revolucionario en los últimos lustros ¿qué importa que continuemos *dos meses más, que pueden ser necesarios para completar la evolucion natural de la Revolucion* efectuada por el señor Cuestas y sus colaboradores en beneficio y con aplauso del país entero?

Dejémonos de hipocresías, y no nos asustemos de fantasmas: *Gobierno Revolucionario*!

Pues al fin ¿qué le ha faltado á este Gobierno para dejar de ser calificado de tal?

¿La sancion de un *plebiscito*, análogo al que aprobó la proclamacion del Imperio en Francia hecha por Napoleon tercero?

Si los consejeros del señor Cuestas le hubiesen sugerido esta idea, no es dudoso que el pueblo de Montevideo, que le aclamó entusiasta, y el de la República entera en su inmensa mayoría, hubiese aprobado el golpe de Estado del 10 de Febrero!

Con estas breves consideraciones creo haber demostrado que no existe urgencia, ni conveniencia de ningún género, que justifiquen las tres graves infracciones que contra la Constitucion meditan los partidarios de la eleccion presidencial prematura. Tengámos, pues, calma y paciencia, que todo el camino se andará. Hagámos las cosas en regla, y observemos estrictamente la Constitución, no en parte, sino en su totalidad y con arreglo á sus *clarísimas* disposiciones sobre esta cuestion.

Será el mejor medio de honrar la obra de nuestros mayores y de prepararse para el fiel cumplimiento de los deberes cívicos que á cada ciudadano corresponden, sin distingos, ni interpretaciones más ó menos forzadas que no tenemos derecho de hacer.

Suyo afectísimo

ALEJANDRO SAENZ DE ZUMARÁN.

HECHOS Y RUMORES

La Jefatura Política

Desde ayer circulan varios nombres como destinados á llenar la vacante que dejará el señor Dominguez, con motivo de su ingreso al Senado.

El coronel Zoilo Pereira sonó con gran insistencia, presentándose como candidato muy serio. En general, la impresion producida por esta noticia dejó mucho que desear, hasta el punto de que un colega le salió al encuentro ya por la mañana en términos concluyentes.

El coronel Gaudencio, el señor Pedro E. Carve, coronel Jerez, fueron los candidatos de la tarde. Tanto desagradaba la otra candidatura, que el público se dedicó á inventarlas surgiendo las tres que acabamos de citar.

Anoche á última hora se aseguraba que el Presidente Provisional persiste en encargar provisoriamente de la Jefatura al oficial 1.º señor Cuñarro.

Una candidatura se puede considerar descartada: la del señor Carve, pues la actitud independiente de este ciudadano le ha cerrado por completo la entrada á la Jefatura, donde seria sin duda un funcionario ejemplar.

A última hora persona estrechamente vinculada al oficialismo y que por su posicion puede tener datos fidedignos, nos asegura que el señor Cuestas ha hecho las siguientes manifestaciones:

Que carecen en absoluto de fundamento las versiones que se han dado atribuyéndole candidaturas determinadas para la Jefatura de Montevideo. Hasta el momento el señor Cuestas, segun ha asegurado, no ha pensado en la persona que ha de sustituir al señor Dominguez, quien permanecerá hasta el 23 ó 24 al frente del puesto

La Jefatura de Canelones

Confirmáronse ayer en parte las referencias que consignamos en nuestras columnas sobre el cambio á producirse en la jefatura de Canelones.

El jefe político de ese departamento señor Manuel Pagola, que desconocía, segun nuestros informes, los propósitos del gobierno, conferenció ayer largamente con el general Nicomedes Castro ministro de Guerra é interino de Gobierno, enterándose recien de una manera oficial de la situacion de las cosas.

Por medio de una nota dirigida al inspector de policías de Canelones teniente coronel Juan C. Berruti, se le ordena encargarse de la jefatura de ese departamento mientras dure la licencia otorgada en esta fecha al señor Pagola.

Este ciudadano ha recibido órden del Ministro interino de Gobierno, para trasladarse hoy á Canelones á hacer entrega de la jefatura al señor Burruti, quien se traslada hoy tambien á ese departamento con el fin de recibirse del cargo.

Irá como oficial 1.º de la jefatura el señor Manuel Lozada, apreciable vecino de Guadalupe, que ha desempeñado igual cargo en diversas circunstancias.

En cuanto al señor Pagola ayer al menos no se ha producido el nombramiento anunciado á su favor para el cargo de inspector de policías al Norte ó Sur.

Por lo pronto no podria ser para la primera de esas inspecciones, pues el señor Zufriategui seguirá al frente de ella por haber cesado en las funciones que desempeñaba interinamente de jefe político del Salto.

Conflicto político concluido

Se reunió ayer de tarde la mesa de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado bajo la presidencia del señor Francisco Bauzá, ocupándose de la última nota del directorio nacionalista sobre el incidente suscitado con motivo de la eleccion de colegio electoral de senador por el Salto.

Despues de un breve debate se resolvió por la mesa de la comision colorada que no se debe contestar aquella nota ni prolongar un debate que las partes contendientes habian dado por concluido.

En consecuencia é inspirándose en las altas conveniencias públicas que dieron motivo al acuerdo electoral debe considerarse concluida la discusion del asunto, rechazando, sin embargo, los términos que se consideraron inconvenientes de la nota del directorio nacionalista

Consejo de Estado

La secretaría del Consejo de Estado ha repartido la siguiente esquela:

Montevideo, Diciembre 15 de 1898.—El Consejo de Estado se reune mañana á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente, órden del dia:—Continuar la discusion general del proyecto sobre corridas de toros.

2.º Particular del presupuesto para la Junta E. Administrativa del departamento de Montevideo, y del de Estadística Agrícola y general, de los que se refieren á las solicitudes de los señores Salvo hnos. y Serrato.—*García y Santos*.

Alarmas en el litoral y demas

Tuvo origen oficial la noticia que empezó á circular ayer de tarde sobre trabajos subversivos en el litoral, denunciados por diversos conductos al gobierno.

El Presidente de la República recibió telegramas cifrados del comandante Buist, jefe político de Paysandú y jefe del 1.o de Caballería, cuya traduccion segun las referencias oficiales, era el anuncio de indicios de tentativas de soborno para sublevar á la tropa, tanto en aquel departamento como en el Salto.

Agregábase que el Presidente habia ordenado al comandante Buist se trasladase al Salto sin pérdida de tiempo, á fin de practicar algunas medidas precaucionales, que se han llevado á cabo en Paysandú tambien.

Como—siempre ateniéndonos á las referencias oficiales—se daban por conocidos los hilos de las maniobras destinadas á alterar el orden, el señor Cuestas habia creido acertado y oportuno ordenar telegráficamente al coronel Viera que se hiciese cargo de la jefatura del Salto, por creer que se encontrase enfermo ó impedido el señor Zufriategui.

A estar á los relatos oficiales, el comandante Buist habia denunciado ciertas maniobras entre la tropa que le obligaron á adoptar precauciones tendentes á evitar la produccion de hechos graves.

Y en cuanto á lo del Salto se habla de elementos desafectos á la situacion que hacian trabajos solapados para producir desórdenes, en combinacion con colectivistas que andan moviéndose en Entre Rios.

Naturalmente que partiendo de donde partian estas versiones, se haya producido alarma y se hayan exajerado los hechos hasta el punto de asegurarse que habia noticias de la sublevacion de una ó mas policías de Tacuarembó, cosa que ha resultado inexacta.

En cuanto á lo del litoral y especialmente en lo que se refiere al nombramiento de Viera para el Salto, se ha creido en algunos círculos políticos que el alcance de esa medida debe buscarse en la cuestion electoral pendiente allí.

El coronel Viera parece destinado á ser la piedra del mayor escándalo en los enjuagues electorales del presente período.

Anoche el Presidente de la República llamó á su despacho al jefe político señor Dominguez, conferenciando con él.

El señor Dominguez al salir de casa de S. E. se dirigió al cuartel del Escuadron de Seguridad, á la comisaría del Barrio Reus y á otros parajes, disponiendo la adopcion de algunas precauciones en el personal de policías

La cuestion presidencial

Se da un nuevo compas de espera en la cuestion que concentra todo el interés público; en la cuestion de disolucion del Consejo, constitucion de las nuevas cámaras y eleccion inmediata de presidente de la República.

Se habia anunciado para hoy una reunion de miembros del Cuerpo Legislativo, recientemente electo, á fin de cambiar ideas sobre el asunto.

Pero se ha desistido por el momento de llevarla á cabo, quedando aplazada su realizacion. No podemos indicar hasta cuando.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Francia

SOSPECHAS DEL VIAJE DE DREYFUS

INSISTENCIAS DE PICQUART

PLEITO DE LA VIUDA DE HENRY

Paris, 15—La agitacion de los miembros de la liga patriótica no decae, temiéndose graves choques si llegan á cumplirse los pronósticos de la venida de Dreyfus á Francia.

Persiste la creencia de que el capitan degradado ya lo sacaron de la Isla del Diablo, navegando ahora hacia Europa para presentarse ante la Corte de Casacion.

El teniente coronel Picquart insiste en su propósito de no firmar la demanda de excarcelacion bajo fianza como le propuso su abogado Mr. Labori.

Alega Picquart que es inocente, y por tanto en extricta justicia debe ponérsele en libertad incondicionalmente

Promovióse una suscricion que ya alcanza á once mil francos, destinada á la viuda del teniente coronel Henry, suicidado en la prision de Cherche Midi cuando se le descubrió que habia falsificado documentos en perjuicio de Dreyfus.

El literato François Coppée contribuyó con 100 francos á la suscricion.

Esta se entregará á la viuda de Henry para que plentee con el periodista Reinache.

La propuesta del desarme—El czar horrorizado

Paris, 15—En «Le Matin» Mr Stead adelanta ideas de un artículo referente á las consultas que hizo á los soberanos y estadistas europeos acerca del desarme universal.

Dice Mr Stead que el czar de Rusia muéstrase horrorizado ante el pretendido reparto de la China.

Añade Nicolás II que se alegraría de ver á Inglaterra manteniendo su demanda, dejando la puerta abierta para los demas.

Registros aduaneros

Niza, 15—La prensa de esta ciudad protesta de los registros que empiezan á ejecutar los guardas aduaneros en los yates de recreo que en gran número visitan el puerto.

Por no sufrir molestias los yates se van á los puertos vecinos, perdiendo esta poblacion enormemente con las rigurosidades de la aduana

España

Fácil pago de deudas

Madrid, 15—El ministro de hacienda señor Puigcerver ha manifestado que piensa poder pagar sin dificultades en Enero próximo el cupon correspondiente á la deuda de Cuba.

Tambien dijo que los intereses de las demas deudas de la nacion serán abonados religiosamente, y que siguiendo un plan de economías extricto, España podrá verse libre de todos los gastos ocasionados durante la guerra

Llegada de repatriados

Madrid, 15—Avisan de Málaga que llegó á aquel puerto el vapor San Agustin, conduciendo 1300 repatriados, salidos últimamente de Cuba.

Trae unos veinte enfermos y dos murieron durante el viaje.

Norte América

Bryan opuesto á la política colonial

Nueva York, 15—Ha publicado en los diarios de esta ciudad una carta abierta Mr Bryan, que fué el candidato que los platistas opusieron á Mackinley cuando éste salió nombrado por los oristas presidente de la República.

Dice Mr. Bryan que ahora que se vé libre de las obligaciones militares que se impuso durante la guerra con España, puede declarar su opinion francamente hostil á la expansion colonial que emprenden los Estados Unidos apoderándose de las islas de Puerto Rico, Filipinas y Hawai.

Nada dice Bryan referente á la cuestion de la plata.

Canal de Nicaragua

Washington, 15—Parece obtendrán mayoría los senadores que desean se suspenda la discusion del proyecto de ley para construir el canal de Nicaragua.

Fúndanse los sostenedores de la suspension en que antes debe autorizarse al presidente Mackinley para que negocie con los gobiernos de las repúblicas de Costa Rica y Nicaragua y el de Inglaterra una modificacion en el tratado Clayton-Bulwer.

Así se conseguiria que previamente se reconociera á los Estados Unidos su control en las obras y defensa del canal proyectado, sin que la Gran Bretaña pudiera alegar derechos superiores.

Intensos frios

Nueva York, 15—En todos los estados que baña el Atlántico sintióse el martes frio intensísimo, no conocido desde hace veintisiete años.

Intervencion yankee

Washington, 15—El gobierno ocupóse de los frecuentes desórdenes en la ciudad de la Habana.

Despues de estudiar el caso, resolvió ordenar al futuro gobernador de Cuba general Brookes y al almirante Sampson intervengan allí para evitar tumultos, en caso que las autoridades españolas fuesen impotentes para ello.

Caida del Imperio chino

San Francisco de California, 15—Llegó hoy á este puerto un vapor procedente de Yokohama

Entre las noticias que trae de extremo Oriente encuéntrase un pronóstico atribuido al conocido político japonés conde Ito.

Dice éste que el imperio chino caerá antes de tres años.

Palabras del general Lee

Habana, 15—Por mas que trató de evitarlo, el general Fitz Hugh Lee fué objeto de simpáticas manifestaciones á su llegada á esta ciudad con las tropas norteamericanas que se encuentran en la plaza de Marianao.

Contestando á las palabras que le dirigieron sus amigos, el general Lee dijo que será transitorio el mando de los norteamericanos en Cuba, esperando que los cubanos pudieran organizar pronto y pacíficamente su gobierno.

Agregó que vengan sus compatriotas animados de un espíritu de justicia para todos los habitantes de la isla, cualesquiera que sea la nacionalidad de origen.

Italia

DECLARACIONES DEL MINISTRO CANEVARO

SITUACION DE LA ERITREA

LOS ITALIANOS EN AUSTRIA

Roma, 15—En la sesion de la Cámara de Diputados el señor di San Giuliano abordó el tema de la política internacional, pidiendo se estrechen los vínculos de Italia con Alemania é Inglaterra, sin olvidar amigarse con Francia y concluir un tratado comercial con Rusia.

El diputado señor Carlo Rudini indicó que el gobierno abandona sus objetivos en el exterior, disminuyendo las precauciones en la colonia Eritrea.

Contestó el ministro de Relaciones Exteriores vice-almirante Canevaro que los asuntos de la Eritrea no son descuidados como se cree generalmente, y añadió:

«Pruébalo el caso de que mantenemos amistosas relaciones con el negus Menelick. Nos mantendremos en la altiplanicie, y cuanto tiempo queramos, y si deseamos abandonarla se la cederemos al mismo negus de Abisinia.

«Menelick pidiónos que nos interpusiéramos entre él y el ras Mangascia, y aceptamos tal cometido, declarando al propio tiempo que nos mantendríamos neutrales en sus diferencias.

«Nuestras fortificaciones están abundantemente provistas y capaces de sostener cualquier ataque; pero no existe ningún peligro con la política de recogimiento usada.

«Actualmente es inútil hablar de abandono de la colonia, y hallándonos forzados á permanecer en la altiplanicie, son necesarios hombres y fondos.

«Sin embargo, reduciremos oportunamente, los gastos».

«Italia mantendráse fiel á la alianza.»

Despues habló el ministro de la situacion de los italianos residentes en Austria-Hungría, indicando que se habian exagerado los relatos de atropellos de nuestros compatriotas en Trieste y otras poblaciones, á consecuencia del asesinato de la emperatriz Isabel Amelia por el anarquista Luccheni.

Desde el principio, el emperador Francisco José interpuso sus buenos oficios, los conflictos cesaron al momento.

Otra representacion del oratorio

Roma, 15—Hoy efectuóse la segunda representacion del oratorio del abad Perosi «La Resurreccion de Cristo,» obteniendo el igual éxito que en la primera

Explosion y muertos

Florencia, 15—Hubo explosion en un establecimiento de fuegos artificiales de esta ciudad, resultando dos personas muertas y muchos daños en el edificio.

FAVILLA CONDENADO

ABSOLUCION DE LOS CO-ACUSADOS

Boloña, 15—Dió hoy su fallo el tribunal que entendia en la causa por desfalcos en la sucursal que el Banco de Nápoles tiene en esta ciudad.

El principal complicado Favilla, fué condenado á veintisiete meses de cárcel simplemente por el delito de estafa

Los demas acusados fueron absueltos.

INCIDENTE EN LA CAMARA

Mentís y desprecios

Roma, 15—Un incidente poco edificante prodújose hoy en la Cámara con el primer ministro general Pelloux.

Este fué interrogado por el diputado Bissolati acerca del secuestro de un telegrama enviado desde Como al diario socialista de Roma titulado «Avanti».

Comunicábase en el aludido telegrama que en el periódico «Provincia di Como» se publicaba que el coronel Crotti habia rehusado los honores que se le concedieran por el gobierno en premio de su conducta durante los desórdenes de Milan el primero de Mayo último.

Entonces Pelloux gritó:—«Eso es falso».

«Crotti lo afirma,—replicó Bissolati

Entonces el primer ministro agregó: «Bajo mi palabra de honor, declaro que es falso.»

«Usted miente»,—dijo Bissolati.

«Yo lo desprecio», agregó el general desmentido.

A lo que arguyó Bissolati: «Igualmente hago yo con usted.»

En este momento el presidente de la Cámara señor Zanardelli reprochó su proceder al diputado Bissolati, llamándolo al orden.

Pedido de expulsion de don Cárlos de Borbon

Roma, 15—Hoy visitó el embajador de España ante el Quirinal al ministro de Relaciones, vice-almirante Canevaro, y le advirtió que el gobierno de Madrid tiene noticias de que don Cárlos de Borbon, pretendiente á la corona de España, hállase en Venecia conspirando desde su castillo de Lorodan contra la monarquía de Alfonso XIII.

Por consiguiente si las autoridades Venecianas no impiden esos trabajos subversivos de don Cárlos para perturbar una nacion amiga, el embajador español declaró que veráse obligado á pedir sea expulsado el pretendiente del territorio italiano.

Inglaterra

ESTUDIO DEL CRÉDITO ARGENTINO

PRECIO DE LOS TITULOS

EL PROYECTADO EMPRÉSTITO

Londres, 15—El acreditado periódico «Financial News» ocúpase hoy en sus columnas á estudiar la situacion de los capitales europeos en la República Argentina, dando su opinion respecto al crédito de dicho país.

Espaca que no debe sorprender el hecho de que la cotizacion de los valores argentinos no suban en el Stock Exchange en relacion á la baja que el oro obtiene en Buenos Aires.

Achaca una de las causas á la preferencia que los gobernantes argentinos van dando á los capitales alemanes para ciertas empresas como las de tranvías eléctricos.

Advierte *Financial News* que tal vez sea llamada la atencion del gobierno del general Roca hacia esos hechos por algunas personas influyentes en la política, á indicacion hecha desde Paris por el doctor Pellegrini.

Londres, 15. Debilmente informado, puedo asegurar que es imposible por ahora encontrar opinion favorable al nuevo empréstito que proyecta obtener en esta plaza la República Argentina.

Si los capitalistas de Londres se comprometieran á colocar ese empréstito, solo lo harian despues de pasadas dos semanas de las fiestas de Navidad.

Se precisaría formar un sindicato europeo que se encargara del susodicho empréstito, y ahora es difícil, porque el dinero colócase con un interes muy alto tanto en las plazas alemanas como en las demas del continente.

Por lo tanto, es preciso esperar al año entrante para juzgar acertadamente en el asunto.

La posesion de Delagoa

Londres, 15—El diario «Pall Mall Gazette» asegura hoy que el doctor Leyds, delegado del presidente de la república del Transvaal, no logró el apoyo del emperador de Alemania para impedir la cesion á Inglaterra de la bahía de Delagoa.

Sin embargo, el doctor Leyds obtuvo que las casas interesadas en el monopolio del Transvaal y los capitalistas del continente enemigos de Inglaterra, formaron un sindicato para arrendar la bahía de Delagoa.

Ese sindicato ofrecerá á Portugal el dinero que necesita.

Indica *Pall Mall Gazette* que aplazóse el asunto del convenio anglo-portugués relativo á Delagoa, debido á la representacion en el exterior.

Harcourt en el parlamento

Londres, 15—Sir Vernon Harcourt, candidato á la jefatura del partido liberal, escribió una carta á un diario del país de Gales haciendo manifestaciones de carácter político

Declara sir Harcourt que aun que rehusa aceptar el cargo de *leader* en el partido en las condiciones en que se le propone, no por eso dejará de formar parte de la Cámara de los Comunes, á donde irá á ocupar su puesto.

Otro acorazado

Lóndres, 15—Hoy botóse al agua en los astilleros de Chatham un acorazado de quince mil toneladas

Púsosele de nombre Irresistible y será destinado á aumentar el poder naval de la Gran Bretaña.

Títulos sudamericanos

Londres, 15—En el Stock Exchange vendióse hoy la Deuda Consolidada del Uruguay á 42.75 por ciento.

Los títulos argentinos obtuvieron: Funding Loan 92 por ciento, Empréstito Morgan 91 3[4 y Obras de Salubridad 77.

Mercado ganadero

Londres, 15—Con procedencia del Rio de la Plata llegó hoy á este puerto el vapor Victoria.

Trajo 145 novillos y 797 carneros, muriendo durante la travesía 1 de los primeros y 3 de los segundos.

Este lote obtuvo precios de £ 15 los novillos y £ 1 8 chelines 6 peniques cada carnero

En el vapor Birreta vinieron de la misma procedencia 259 novillos y 1055 carneros, siendo arrojados al agua 1 y 43 respectivamente.

Vendiéronse los carneros de £ 1, 7 chelines 6 peniques á £ 1.10 chelines.

Parte de los novillos no se vendió.

El ganado que trajo el vapor Columbia consiguió los precios de £ 14.10 chelines los novillos y £ 1 5 chelines 6 peniques los carneros.

Durante la semana se ofrecieron en el mercado de Deptford 1.494 novillos y 4.854 carneros.

De éstos vinieron del Rio de la Plata 1.280 novillos y 4.196 carneros.

La mejor carne es la que solamente encuentra compradores.

Viaje de Cecil Rodhes

Lóndres, 16—Avisan del Cabo de Buena Esperanza que sir Cecil Rodhes embarcóse para Inglaterra.

Concesiones en China

Lóndres, 16—El ministro inglés en Pekin Mr. Macdonald protestó de la extension de las concesiones hechas á los franceses en Shanghai.

«The Times» explica la oposicion de Inglaterra á esas concesiones diciendo que los privilegios de los franceses perjudicarian á los residentes de otras naciones como los ingleses y norteamericanos.

Suiza

Presidente y vice de la República

Berna, 15—La asamblea federal reunióse hoy para nombrar presidente y vice-presidente de la confederacion Helvética durante el año de 1899

Para el primer cargo fué designado el señor E. Muller, que actualmente ejerce el puesto de ministro de la guerra. E. Muller pertenece al canton de Berna

El vice-presidente será el señor W. Hauser perteneciente al canton de Zurich y actualmente desempeñando el ministerio de hacienda.

Bélgica

Empréstito para los búlgaros

Bruselas, 15—El gobierno de Bulgaria obtuvo de un sindicato compuesto por banqueros belgas y austriacos la emision de un empréstito de trescientos millones de francos con un interés de cinco por ciento anual.

El empréstito destinaráse á convertir todos los demas que ha pedido Bulgaria hasta hoy.

De la Argentina

ARMAS PARA LOS COLECTIVISTAS

Visita al Arsenal de Guerra

NUEVA ESTACION

LOS MARINOS ALEMANES

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 15—El ministro de la guerra hizo esta mañana una larga visita al arsenal de guerra.

—El director de correos ha propuesto la adquisicion del cuartel del parque en la plaza Lavalle para instalar allí todas las oficinas y dependencias de esta administracion. El parque tiene ocho mil metros cuadrados de habitaciones.

—Desde hoy cesan en sus funciones las oficinas de reclutamiento establecidas en toda la República. Esta clase de servicio lo harán en adelante comisiones armadas desprendidas de los cuerpos de línea.

—El ministro de Obras Públicas se ocupará de tomar una medida definitiva respecto á la construccion de la proyectada Estacion Central de ferrocarriles.

La idea del ministro es hacer construir una nueva estacion que reuna las comodidades necesarias en reemplazo del edificio del retiro.

—Están de regreso en la capital los inspectores que mandó el Ministerio de Instruccion Pública, á presenciar los exámenes finales en los catorce colegios nacionales y escuelas normales

El inspector general doctor Ramos Mejía prepara su informe para elevarlo al Ministerio.

—Esta tarde fueron recibidos por el presidente de la República los comandantes y oficiales de los buques de guerra alemanes Sophie y Nixe.

Los marinos fueron presentados al general Roca por el Encargado de Negocios de Alemania.

—El Senado ha prestado el acuerdo para nombrar ministros diplomáticos, en Lóndres al señor Florencio E. Dominguez, en Paris señor Cárlos Calvo, en Berlin general Lucio V. Mansilla, en Rio Janeiro doctor Manuel Gorostiaga, en Santiago de Chile señor Epifanio Portela.

—«El Tiempo» de hoy confirma el hallazgo de armamento para los revolucionarios orientales frente á Concepcion del Uruguay, hallazgo realizado por el caza-torpedero Espora.

—El ministro de hacienda de la provincia de Buenos Aires doctor Ugarte ha presentado hoy su renuncia.

—Comunican del Rosario: «La manga de granizo ha sido enorme abarcando una extension de seis leguas de ancho y cruzando desde el Sud de la provincia hasta la de Córdoba.

En Márcos Juarez el daño se calcula en millon y medio de pesos.

—Los tenedores de trigo y lino se abstienen de vender sus existencias, los precios han subido.

Chile

Santiago, 15—Nada se ha resuelto aún sobr la crisis ministerial.

El dia de ayer pasó sin novedad al respecto.

Hoy continuarán las gestiones para resolver crisis sin que sea posible preveer el resultado.

—El acuerdo balmacedista conservador encuentra un serio inconveniente en el proyecto de nuevas emisiones papel moneda.

—Con motivo de las disidencias de los partidos que hasta ahora han acompañado al presidente de la República, la situacion de éste se halla en extremo embarazosa.

—Se estima que los brindis del banquete ofrecido anoche por el presidente á los delegados á la conferencia de Buenos Aires, afirman la paz entre la República Argentina y Chile.

Brasil

General de la Compañía de Jesús fallecido

Rio Janeiro, 15—Telegrafían de San Pablo que ha fallecido en aquella ciudad el jesuita italiano fray José María Mantero, que ejercía en el Brasil las funciones de general de la Compañía de Jesus.

Paraguay

Asuncion, 15—La aduana empezó á recaudar oro que el ministro de hacienda piensa vender diariamente en subasta pública.

—Fueron nombrados los profesores del primer año para la facultad de medicina que será abierta en Marzo próximo.

—El ministro de Relaciones Exteriores esta confeccionando las credenciales que deben acompañar al señor César Gondra nombrado ministro cerca de los gobiernos de Chile, Perú y Bolivia.

—El tiempo sigue malísimo y paralizado el movimiento comercial y administrativo.

—Llegaron el Sajonia y el Golondrina y sale Saturno.

—La administracion de Aduana persigue á los comerciantes atrasados en el pago de derechos notándose que muchos especulan con la esperanza de conseguir el oro efectivo á precio mas bajo que el tipo oficial de 715

Bolivia

ESTADO DE SITIO

JUNTA DE GOBIERNO

Sucre, 15.—Los periódicos trascriben un artículo publicado por *Los Tiempos* de Iquique titulado «Delenda est Bolivia» en el cual se hace un análisis de los antecedentes históricos de la formacion y organizacion actual de esta República y el cual concluye aconsejando su reparticion entre los estados vecinos.

El mismo artículo dice que la República Argentina rige hoy los destinos bolivianos y que convertirá á Bolivia en una factoría argentina.

Este artículo ha causado profunda indignacion en el pueblo boliviano.

El comité federal y los diputados y senadores de La Paz han pedido al gobierno que convoque al congreso á sesiones extraordinarias para que discuta el proyecto de federacion de los municipios.

El gobierno les ha contestado exigiendo el retiro de los términos empleados en la nota que importan un desacato á la autoridad,

Sucre, 15—A las 3 40 p. m. acaba de decretarse el estado de sitio para toda la República, en virtud de la actitud de rebelion asumida por La Paz, en cuya ciudad se ha formado una junta de gobierno que propaga la federacion.

Componen esa junta Macario Pinilla, ex-ministro de Gobierno; Serapio Reyes Ortiz, prefecto del departamento; José Manuel Pando, jefe del partido liberal.

Esa junta se ha dirijido por circular á todos los prefectos pidiéndoles que secunden el movimiento

El presidente reunido á sus tropas llegará hoy á Oruro.

La situacion es muy grave, pero espero que se despejará pronto.

Comerciales

Londres, 15 (á las 2.30 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 43.00 %.

Londres, 15 (á las 3.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 42.75 %.

Amberes, 15—La lana del Rio de la Plata, peinada tipo B, mercadería disponible, precio por kilo, francos 4 50; idem id á plazo de tres meses francos 7.47 1[2.

Amberes, 15—El precio del trigo del Rio de la Plata, disponible, por 100 kilos, francos 16.00.

Londres, 15—Precio del trigo del Rio de la Plata, disponible, por 480 libras inglesas, 28 chelines y 9 peniques.

Amberes, 15—El precio del maiz del Rio de la Plata, disponible, por 100 kilos, francos 11.57 1[2.

Deptford, 15—Hoy han sido vendidos en este mercado 530 novillos argentinos en pié á precios que varian entre 38 y 42 peniques por *stone* de ocho libras; tambien se han vendido 182 carneros argentinos que varian entre 40 y 42 peniques por *stone*. No hay mas carneros en plaza.

La demanda de novillos ha disminuido y las transacciones son poco firmes.

Buenos Aires, 15—Esta mañana el mercado de trigos tuvo la primera entrada de la nueva cosecha.

Un lote de barleta nuevo de la colonia Podestá y Berisso, de Entre Rios, se pagó á 7 pesos, siendo comprador el molinero Juan Bancalari y vendedor David Perazzo.

Tambien se vendieron 1.000 toneladas de Entre Rios á entregar de Enero á Junio, al precio de $ 5.80.

Por trigos viejos se pagó la clase especial de francés á $ 7 50, el superior tuselas á 7.30, el bueno barleta de 6.70 á 7.00.

Entraron 1816 bolsas.

—El maiz amarillo sigue con precios flojos; el superior pagóse de $ 3.10 á 3 15; para la exportacion vendieron los señores Palacios Dellepiane y Ca., 6.500 bolsas en el Riachuelo á $ 3.22, los 100 kilos, el morocho se vendió de 3 á 3.15.

Entraron 3.426 bolsas.

—El pasto nuevo en baja, el superior se pagó á $ 22, el inferior á 12.

—Se vendieron esta mañana 700 000 kilos de lana; de éstos tienen precios declarados 878.000 como sigue:

212.000 de cruza fina de $ 5.10 á 7.
51.000 de mezcla de 4 á 6.30.
164.000 de gruesa de 3.50 á 6.10.
315.000 de fina de 4 á 6.50.
30 000 de borrega de 5 á 6.
45.000 de barriga de 2.80 á 3.40.

Buenos Aires, 15—Oro, al contado, 213.50.
Idem para fin de mes, 213.50.
Cédulas Provinciales, S %, al contado, 16 40.
Terrenos del Puerto Buenos Aires, al contado, 20.50.
Consolidada Interna 1891, al contado, 78.00.
Empréstito Popular 1898, al contado, 71.30.
Consolidada de Santa-Fé, 1886, al contado, 50.50.
Idem idem 1893, para fin de mes, 49.50.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 3[8.
» Francia, 5 11 á 5.11 1[2
» Alemania, 4.15 á 4.15 1[2.
» Bélgica, 5 12 1[2 á 5.13.
Salen Eolo y Helios.

Buenos Aires, 15 de Diciembre de 1898.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 212.50 y cerró á 213.50.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 213.20 y cerró á 213.30.

De los departamentos

CERRO-LARGO

EL GENERAL MUNIZ

Melo, 15.—Desde ayer tarde corre el rumor de que el general Muniz se ha ausentado para el Brasil, que puso en conocimiento del Gobierno esa resolucion y que en la contestacion éste se lamenta de ella.

La guardia que en la estancia del general daban un oficial y 10 soldados del 3.º de caballería, se dice que recibió órden de Muniz de retirarse á ésta, lo que efectuó inmediatamente.

Ayer tarde volvió nuevamente esa guardia á emprender viaje con destino al domicilio del general nombrado.

Parece que recibió órden de la Jefatura para proceder así.

SALTO

TELEGRAMA AL SEÑOR CUESTAS

URNA SOSPECHOSA

Salto, 15.—Ayer recibióse la urna de Lavalleja en pésimo estado de seguridad, siendo conducida por el mayor Sinforiano Perez, presidente de la mesa receptora de votos y militar á sueldo íntegro segun se comprueba con el testimonio de la casa de comercio que recibe sus haberes.

La urna fué depositada en la casa de Viera por toda una noche.

Esta circunstancia ha motivado el siguiente telegrama de la Junta Electoral al Presidente Provisional señor Cuestas.

«Esta Junta permaneció ayer reunida hasta las 7 y 30 pasado meridiano esperando las urnas de campaña.

La urna de la seccion Lavalleja llegó ayer mismo por tren á las 5 y 30 p. m. siendo depositada en la casa del coronel Viera y entregada á esta Junta recien hoy á las 9 a.m. segun lo ha manifestado á esta Junta el conductor don Sinforiano Perez, quien es militar en situacion de cuartel.

La urna se entregó con la parte superior casi separada de la base, lo que se denuncia á S. E. por tratarse de dos militares en situacion de reemplazo y por la superioridad que S. E. ejerce sobre ellos, á fin de que adopte las medidas del caso en virtud de hecho tan concreto.

Esto es sin perjuicio, bien entendido, de las resoluciones que adoptará la corporacion en uso de las facultades que la ley le acuerda».

La Junta Electoral teniendo en cuenta las graves irregularidades que comete la comision receptora de Lavalleja, resolvió reemplazarla.

«El Dia sostiene una inexactitud al decir que la ley de elecciones establece que la fecha de la papeleta debe consignarse de puño y letra del votante.

Tampoco es cierto que el Consejo de Estado evacuará la consulta á la Junta Electoral, pues resolvió archivar la nota significando así que las Juntas deben resolver los puntos dudosos en uso de las facultades que le acuerda la ley.

ROCHA

[illegible]

Arte y artistas

Noticias artísticas—La «Revue des Revues» nos da interesantes informes sobre las nuevas obras y proyectos de obras del joven literato italiano Gabriel d'Annunzio. Tiene en preparacion un número formidable de trabajos en prosa y en poesía que aparecerán sucesivamente, entre los cuales un drama en cuatro actos «La Gioconda», cuya heroina, la «Sirenetta» es una encantadora jóven de alma sencilla y primitiva, otro drama «Frate Sole» y una tragedia «La Tragedia della Folla», donde figura un personaje cuya alma encarna los «elementos de la nobleza trágica».

Con un éxito espléndido la sociedad de conciertos Lamoureux ejecutó el primer acto de la célebre ópera de Vagner «Tristan et Iseult». Asistieron á dicha fiesta mas de tres mil personas.

—Sarath Bernhardt extrenará en breve en el Teatro de las Naciones de Paris el drama de Sardou «La Sorcière».

En La Lira—El mártes próximo se verificará en nuestro centro musical La Lira un festival en extremo interesante.

Se trata de la lectura de las clasificaciones á que se han hecho acreedores los estudiantes por las pruebas que han dado durante el año y ante las mesas examinadoras.

Naturalmente, tratándose de un festival así, ha debido pensarse en algo más; y ese algo consiste en un concierto vocal é instrumental en el que tomarán parte los discípulos mas aventajados del Conservatorio de la referencia.

Todo lo bueno imaginable se puede esperar de una fiesta organizada por el maestro Perez Badía, una autoridad musical, y mucho más si se tiene en cuenta que para formular el programa el notable maestro ha puesto, en honor de sus discípulos, una dedicacion y empeño dignos del mayor encomio.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

EL CRIMEN DEL ABRA

SANTIAGO MOZO

CÓMO RELATA EL HECHO

Oportunamente, es decir, cuando la policía de Rocha trajo á Antonio Pascal, Juan Santos y Juan Manuel Ramos, autores del bárbaro crimen del Abra, para quienes el Fiscal ha pedido la pena de muerte, se publicaron varios reportajes en que los asesinos aparecian relatando, á su modo y segun su idiosincrasia criminal, las varias faces del delito.

Complementamos ahora esos bosquejos con el reportaje que acabamos de hacer á Santiago Mozo, el último de la feroz pandilla que, segun consignamos en nuestro número del martes, ha sido traido de Santa Victoria, en cuya cárcel estuvo cumpliendo la pena á que fué condenado por las autoridades riograndenses con motivo del robo de algunos bueyes.

Santiago Mozo ha nacido en Pan de Azúcar, [illegible]

—Bueno, bueno. Y despues ¿qué hicieron ustedes?

—Montamos á caballo y nos fuimos á dar otra vez á Santa Victoria, dejando en la colonia de Santa Teresa á Juan Manuel Ramos.

—Otra cosa. ¿Por qué estuvo usted hasta ahora preso en la cárcel de Santa Victoria?

—Fué por culpa de un brasilero, un tal Clementino Borches, que me dió para vender unos bueyes que resultaron ajenos.

—¿Cómo lo ha tratado la policía de Rocha?

—Muy mal, señor. Vea lo que me han hecho con traerme atado debajo del caballo.

Y, levantándose el pantalon, se sacó la venda que tenia puesta en una pierna para enseñarnos la rodilla lastimada.

Tratamos de consolarle y nos retiramos, reflexionando sobre la estrecha conexion que, tambien en el mundo moral, vincula los organismos con el ambiente en que estos se desarrollan, y vislumbrando en las lejanas claridades del porvenir el triunfo de la profilaxia social sobre los ciegos y violentos sistemas punitivos actuales.

Asunto Butler.—Hemos recibido las siguientes líneas:

Han llamado justamente la atencion de la gente togada y del público en general las graves revelaciones que sobre el proceso Butler viene haciendo desde dias atrás el doctor don Pedro Figari, inteligente y laborioso defensor del alferez Almeida.

Sorprende, entre otras, la revelacion contenida en la carta de ayer.

Es sabido que el alferez Almeida y Joaquin Fernandez desde los primeros momentos, sostuvieron que en la noche del crímen y precisamente en los instantes en que éste tenia lugar, ellos estaban en el café Oriental, á cinco ó seis cuadras del lugar en que cayó fulminado el desgraciado Butler.

En aquellos dias en que se levantaba el sumario con febril actividad, se trató de verificar si era ó nó exacto que los prevenidos Almeida y Fernandez concurrieron al café Oriental en la noche y á la hora que indicaban.

Como resultado de esta verificacion se afirmó entre los curiales, salió á la prensa y se propagó por todos lados, la seguridad de que no eran ciertas las declaraciones de los detenidos y que habian sido desmentidas sus afirmaciones.

Esta circunstancia hizo que la opinion pública se inclinase visiblemente á suponer que estaban perdidos los encausados.

Pero las revelaciones que ha hecho ayer el doctor Figari prueban de una manera concluyente el error en que se incurrió entonces, pues muestra este letrado que las declaraciones que pudieron hacer creer que Almeida y Fernandez no concurrieron al Café Oriental, no tienen valor legal alguno, no pudieron tampoco servir de base á la creencia de que la prueba de la coartada se habia fustrado.

Dos testigos declararon sobre el hecho de la concurrencia de los prevenidos al Café Oriental:—uno de ellos denuncia ahora que se le ha hecho suscribir una declaracion distinta á la que él prestó; y el otro, persona fidedigna, manifiesta que igual propósito se tuvo con respecto á él, de lo que pudo apercibirse á tiempo, dando lugar á la protesta del caso que hubo intencion [illegible]

[illegible]

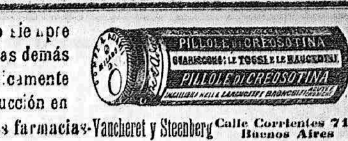
R sultados seguros y permanentes en la curación de las enfermedades bronquio-pulmonares se obtienen con las

PÍLDORAS DE CREOSOTINA

COLOMBO & FERRUA, Farmacéuticos

Reconquista 228 esquina Juncal—Buenos Aires 207 esq. Ituzaingó—Uruguay 204 esquina Dayman

Dompé-Adami, de Milan, que se han impuesto como remedio soberano por el efecto siempre eficáz y pronto en los **Resfrios, Toses pertinaces** y **Rebeldes** como en todas las demás afecciones de las vías respiratorias. Las **Píldoras de Creosotina** se expenden únicamente en frasquitos esterilizados, cerrados con cápsulas automáticas, confeccionados con su instrucción en estuche que lleva en el fondo el membrete de los únicos introductores.-Se venden en todas las farmacias-Vancheret y Steenberg Calle Corrientes 718 Buenos Aires



Es mejor precaver . . .

Cuando hay que remediar, la Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa se ha estado usando por un cuarto de siglo, con el resultado más satisfactorio en todos los casos indicados por su composición. Como reconstituyente es la preparación favorita de los médicos. Medicina á la vez que alimento, es difícil encontrar en el arsenal terapéutico un arma de igual eficacia para combatir tantas enfermedades.

En cuanto toca á precaver, ¡cuántas vidas no se salvarían si se aplicara á tiempo una medicina que como la Emulsión de Scott fortalece el cuerpo contra los ataques de las enfermedades! Un cuerpo sin fuerzas para resistir cualquier simple afección, cae al primer ataque de la *grippe* ó de cualquier otra dolencia de que aún las personas robustas son víctimas.

El catarro es una enfermedad constitucional de la sangre, que sólo se cura extirpando la infición escrofulosa, la anemia y la debilidad. La Emulsión de Scott es el remedio en tales casos.

* Exíjase la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. Rehúsense las imitaciones y las "preparaciones sin sabor" y "vinos" llamados de aceite de hígado de bacalao, pero que no lo contiene.

De venta en las Boticas. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

†

ANTONIO J. MARTINS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Diciembre de 1897

[illegible]

De Menendez—á H. y Goicoechea 3 bolsas, á Grela y Cia., 70 id, á R. y Oliveri 20 id, á J. M. Rodriguez 19 id, á S. y B. Balparda 7 id.

De Cuareim—á M. Allende 24 bolsas.

De Fray Marcos—á J. Delorenzi 23 bolsas.

De San José—á Z. y Beramendi 46 bolsas, á S. y B. Balparda 46 id, á P. Bidart 5 id, á A. y Martinez 36 id, á J. C. Sanchez 11 id, á A. Bonilla 26 id, á C. Rodriguez 53 id, á J. Duemarco 6 id, á Grela y Cia., 51 id, á Masanés y Cia., 40 id, á T. Arteaga 11 id.

[illegible]

De Colonia: 1 yeguarizo conducido por Eusebio Martinez y vendido por Curbelo y Bidart.

De Tacuarembó: 66 vacas, conducidas por Francisco Lorrego y vendidas por Curbelo y Bidart á $ 12 1/4, carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 3 novillos, 9 vacas conducidas por Antonio Gutierrez y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 18 n. 8 v. carne buena, criolla, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 14, 18.
Novillos: á $ 17 1/2, 21, 17 18, 14, 15 16 1/2, 16, 8.
Vacas: á $ 12, 17, 13, 10 1/2, 9, 10, 12 1/2, 13 1/2, y 8.
Terneros: á $ 4 1/2, 4 y 7.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 19, y 17.
Novillos: á $ 16, 16 1/2, 18, 17 1/2, 13 1/2, 21, 16 1/2, 17, 14, 18 1/2, 19 1/2, 15 1/2, 15. 18 3/4, y 16 1/2.
Vacas: á $ 11, 9, 12 1/2, 11 1/2, 10 1/2 y 12 1/4.

PARA EL INTERIOR

Vacas: á $ 12 y 10 1/2.

PARA SERVICIO PARTICULAR

Vacas: á $ 17.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entrada de ultramar

Dia 15

Iberia, vapor británico de 2032 toneladas, capitan Fletcher, procedente de Valparaiso, el 6 del corriente, y escalas, á Wilson hijos y Ca, con pasajeros y la carga siguiente:

De Valparaiso, Nocetti y Servetto 151 sacos [illegible]

Nota—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres existente en la Estacion Central del Ferro Carril C. del Uruguay, desde el 1.º de Julio funcionará en la calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro (café del señor Muller) y la otra sobre la Avenida de la Paz (peluquería del señor Olmedo)

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 3 p. m.; Recomendadas, á las 2 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 20 a. m.; Recomendadas, á las 6 y 10 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á San José, á las 4 p. m.; Recomendadas [illegible]

...te Ponsolle contra Gaspar Puppo, Dolores Rodriguez Caballero contra testamentarías Melchor de Viana y María Achucarro; testamentaría Juan Quirola; concurso voluntario Guillermo E. Millot; testamentaría Juana Villeneuve; José Rocca; Feliciano Gonzalez contra Prego y Echevarría; sucesion Teresa Natividad Cármen Bancora y Garibaldi; sucesion Carmen Acevedo de Muñoz.

Definitivas—Sucesiones Emilia Balparda de Cateura y José Cateura; Cosme Longa.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 15

Trámite—Suc. de Juan Luis Schinca; suc. de Adelina Duplessis de Tampied con Eugenio Bouvet; sucesiones de Luis Palma y Cármen Paez; suc. de Cárlos Menendez; conc. de Fructuoso P. Rivera; test. de Domingo Cúneo; Cayetana Liseras de Garibaldi suc.; suc. de Santiago Chiappori; Juan J. Bonifacino con la suc. de Pascual Gervasic; suc. de Tomás García de Zúñiga; conc. de Nicolás Granada; la suc. de Melchor de Viana y María Antonia de Achucarro; Amaro J. Cúneo con Doroteo Rios; Josefa Rodriguez de Rosende con Ramona Blanco de Camy; Estefanía Rodriguez; Ana Lavalleja; Marcelino Lamarque con Bixio y Deambrosio y otros; conc. de Nicolás Granada; Catalina Canepa de Molinari suc.; Marcelino P. Borgel concurso.

Interlocutorias—Suc. de Salvador Salagoity; test. de Cárlos Martin Robles; Antonia Diaz y Francisco Martin Diaz; Prudencio Otamendi Gallego intestado; Domingo Cúneo suc., Trinidad Pedernera con la test. de Antonio Vizoso.

Justo P. Linares, actuaro.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARÁCHAGA

[illegible]

...cio del Juzgado Ldo. de lo Civil de 2.º Turno; Ruperto Butler con Trajano Regalía; Serafin Rios con Lucio Gil; La Compañía «La Mademburguesa»; Cárlos Regunaga con la Refinería y Destilería del Uruguay; Eduardo Dávila con Nicolás Herrera; conc de Enrique Balparda y Piñeyrúa; Paulo Lauleda con Domingo S. de Guani; Staudt y C.a con Benvenuto Zaffaroni; Bernardo Aguerre con Domingo Piñeyrúa; Furest, Bulow y C.a testimonio; Regino Lopez con José M. Burzaco.

Acelino Javier Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR PEDRO E. GARZON

Dia 15

Trámite—Aquilino Berro con Ricardo Canfield; concurso Francisco Galpe; Manuel J. Perez, con Cristobal Baez; Manuel Sereijo con José de Souza Pereira; J. Bally hijos con Benjamin Diccio; concurso compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas con J. Guthman hermanos; Ercilia Videla de Fraga con Valentin Solari incidente Juan Porta; José Diaz con José Santos; José M. Salas con la compañía de Seguros Union Marino; concurso Juan P. Estau con Juan B. Goiret; Belarmino Gervais con Nicolás Bazana tercería Martinez Besado.

Interlocutorias—Aspiazu Lopez, liquidacion social; Rodolfo Macho con Juan Burghi tercería Juan Coles. Juan Van Sterck con la Gran Destilería y Refinería del Uruguay; Raffo hermanos con Manuel Pita; José Damasco é hijos con concurso Giambiagi Repetto.

Benjamin Pereyra, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 15

Trámite—Bernabé Herrera y Obes; Pedro Harrichourry y Martin Egaülaz; José Barges y Cárlos Giretti; suc. Angel Carril; Antonio Mañosas de Curach con Clotilde Perez, suc. Felicia Pelayo de Pena y otro; José Calvo con Francisco Suarez; Narciso Ferrer con Luis Zalacain y otro; Zelmira Morales; Gabriel Verges; Cármen Gonzalez de Fossatti (2); Simon Mariño y otro con Manuel Prego; terc. Benito Ferreiro; Juan Goyeche; Esteban Bolattino; Antonio Lagreca con Marcelo Lopez; Cármen Gil de De Leon; Lucía Cantero; Timoteo Llanderal; Ana María Ferrari y otro; Juan Burastero y otros; Comision N. de Caridad; A. Manuel Peruchetti; Eloisa Abreu con Direccion de Cementerios; María A. de Genta con Jacinto Yamurri; Sociedad Progreso Urbano con José Bonifacino; exhortos de Tacuarembó (2); id de Paysandú; id de Minas; oficio del Juzgado de lo Civil de 3er. turno.

Interlocutorias—Ramon Artecona; Isabel V. de Zorrilla con Horacio Areco.

Definitivas—Ernesto A. Karlen; Epifanio Villalba.

Acelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches.

AVISOS

D.r Soca Se mudó á la calle San José número 23. 2580-dc15

Leche de yegua Por leche de yegua dirigirse calle Agraciada 116, precio [illegible] Atento á las circunstancias de pobreza que atraviesa el país, y suponiéndome que [illegible] personas se ven privadas de poder tomar este [illegible] por el precio subido que tenia; su propietario ha resuelto rebajar el precio y ponerlo al alcance de todas las fortunas ¡á 6 cents. la copa! 2577-en.15

Consejo Nacional de Higiene

Ordenanza N. 17

El Consejo Nacional de Higiene, en uso de la atribucion que le confiere el inciso A del artículo 3.º de la ley de 31 de Octubre de 1895; debidamente autorizado resuelve:

Artículo 1.º Todo capitan de buque procedente de puertos extranjeros que á su arribo á un puerto nacional, permita la comunicacion con su buque en cualquier forma que sea, antes de haber sido puesto en libre plática, será penado con una multa de *diez pesos* por la primera vez y de *veinte* en caso de reincidencia.

Art. 2.º Todo patron de embarcacion que atraque al costado de un buque que no haya recibido la visita de sanidad ó que tenga la bandera amarilla izada, será penado conforme á lo prescripto en el artículo anterior.

Art. 3.º Para los efectos de la pena, son responsables los agentes ó consignatarios de las embarcaciones que hayan cometido la infraccion sanitaria.

Art. 4.º La Inspeccion Sanitaria del Puerto queda encargada de la aplicacion de la pena.

Art. 5.º Publíquese para conocimiento general.

Montevideo, Diciembre 16 de 1898.

Joaquin Canabal, Presidente.

Gabriel Honoré, Secretario. 2578-dc.25

Alejandro Montautti

Grande é importante remate de todo el lujoso mobiliario perteneciente al señor doctor Félix Vitale por ausentarse para Norte América, calle Rincon núm. 162, esquina Cámaras (2.º piso).

Próximamente anunciaré el dia y detalles.

Cipriano C. Silva

Importante remate de vino Jerez en cuarterolas y 1/2 pipa vino Oporto.

EL JUEVES 22 del corriente, á la una en punto, frente al kiosco de Capurro, procederé á la venta por orden de la Direccion General de Aduanas, despachado y al contado, lo siguiente:

C L—6/4 vino Jerez, desembarcado del vapor Ciudad de Santander é introducidos al depósito Aduana Nueva núm. 2.

P A—7/4 vino Jerez desembarcados del vapor inglés Tagus é introducidos al depósito General Artigas núm. 2.

M B G—1/2 pipa vino Oporto desembarcada del vapor inglés Tagus é introducida al depósito General Artigas núm. 2. 2581-dc.16

FABRICA A VAPOR

DE

Caños de Plomo para Gas Aguas Corrientes y Bombas

DE

Emilio Callegari

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

486- CALLE 25 DE MAYO - 48

2490-en.6-d.d.p.m Montevideo

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1898

ACTIVO

Deuda de Garantia			$ 3:731 700 00	
Propiedades adquiridas			» 6548 160 57	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público		$ 5:335 100 00		
Avalúo total de propiedades hipotecadas séries A B C D			» 729.791 00	
Id idem idem idem Série E			» 148.285 68	
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A B C D	$ 367 417 27			
Idem idem idem idem rurales A B C D	» 27 857 49	» 395.274 76		
Préstamos en Títulos Hipotecarios Série E sobre propiedades urbanas	$ 5 921 30			
Idem idem idem idem rurales	» 88 724 98	» 94 646 28		
Cuotas semestrales vencidas séries A B C D			» 69 346 16	
Idem idem idem serie E			» 5 242 63	
Caja—Existencia en efectivo			» 4 723 30	
Banco de la República Oriental del Uruguay en cuenta corriente			» 17.107 61	
Banco Italiano del Uruguay en cuenta corriente			» 337 09	
Compras de Cédulas y Títulos Hipotecarios			» 229.976 41	
Obligaciones á cobrar			» 22 326 13	
Muebles y útiles			» 4.531 91	
Material de escritorio			» 855 45	
Valores depositados			» 393 000 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar			» 120 327 54	$ 12:798.639 67

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)				$ 5.070 000 00
Lucros en suspenso				» 21 135 9[illegible]
Avalúo de Propiedades Urbanas Hipotecadas Series A B C D	$ 683 470 69			
Idem idem rurales idem A B C D	» 46 321 00	» 729 791 69		
Idem idem urbanas idem série E	$ 11 192 70			
Idem idem rurales idem série E	» 137 092 98	» 148 285 68		
Emision de Cédulas série A en circulacion	$ 4.040 000 00			
Id id id B id	» 318 200 00	$ 4.358 800 00		
Id de Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C en circulacion	$ 629 700 00			
Id Títulos H. del Uruguay série D en circulacion	» 755 000 00	» 1:385.300 00	» 5:744 100 00	
Id de Títulos H. del Uruguay série E. en circulacion				» 95 000 00
Intereses de hipotecas séries A B C D				» 122.761 42
Comision de Administracion séries A B C D				» 17 834 44
Servicio de cupones, séries A B C D: Saldo á pagar				» 11 475 00
Bonos provisorios: Saldo en circulacion				» 101.072 00
Obligaciones á pagar				» 257 110 00
Depositantes de valores				» 393 000 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar				» 110.767 08
				$ 12:798 639 67

Montevideo, Diciembre 15 de 1898.

Juan J. de Aréchaga, Gerente. A. Rodriguez Larreta, Vicepresidente. Alfredo Rodó, Contador.

2570-dc20

Aparatos para Aguas Corrientes

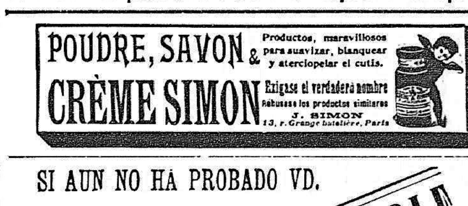
GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

Gran rebaja de precios — Precios sin competencia

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS muchas diferentes clases con ó sin muebles, con ó sin llaves. **INODOROS** los mas modernos. **BAÑOS** de lluvia á $ 1.20. **CALENTADORES** de agua para baños, etc. **ORINALES**, duchas, filtros, depósitos, fuentes y juegos de agua, piletas, mangas, llaves y cañería, baldosas é infinidad de toda clase de aparatos.

ALMACENES DE AGUAS CORRIENTES PLAZA ZABALA NUM. 66 CALLE SARANDI NUM. 126

Se invita al público á visitar el depósito de aparatos





No pierdan Vds. tiempo en conocer la gran utilidad; lea Vd. el folleto que la Compañía del Gas le dará **GRATIS** y ponga en práctica lo que en él se recomienda.

La Compañía del Gas tambien suplirá á usted **LIBRE DE COSTO** sus reverberos á gas, especiales para que pueda usted apreciar su valor en su propia casa.

Se invita á usted á inspeccionar los aparatos de todas clases de la nueva estacion, especialmente calentadores instantáneos para baños, estufas á gas, asadoras, cocinas de diferentes clases, á precios muy moderados.

Se dan á prueba libre aparatos de cualquiera descripcion.

COMPAÑIA DEL GAS DE MONTEVIDEO (Limitada)

CALLE 25 DE MAYO NUMS 334, 338 y 342

TIENDA NUEVA SIRENA

CALLES CERRO 144 AL 150 Y BACACAY 11

5 al 20 de Diciembre, liquidaciones con grandes rebajas de precios

DETALLE DE ALGUNOS ARTICULOS

Géneros de lana, lana y seda, de hilo, hilo y seda, géneros de algodon, percales, muselinas de fantasía lisas y bordadas, blusas de percal de fantasía y de seda, capitas de verano, formas de paja, canotiers, sombreros y gorra de niñas, abanicos de papel y otros, fantasías de gaza para el cuello, flores artificiales, carteras de cuero, tules para la cara y un surtido de artículos para niñas y niños recien recibidos.

Para hombres se liquidar. un surtido completo.

Llamamos la atencion sobre nuestros guantes de hilo por su corte (como el de cabritilla), su calidad y el precio de 5 reales.

Hemos recibido un variado surtido de artículos para la estacion de baños, á precios sumamente módicos. Trajes para señoras y niñas, zapatillas id, toallas y peinadores, gorras de varias formas, canastos surtido muy variado.

2462-dc.17-3.ªpg. CANALE Hnos.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000.000	á sean $	9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000	»	7.050.000
Idem realizado	» 900.000	»	4.230.000
Fondo de Reserva	» 1.000.000	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente . . . nil
» » á retirar con 30 dias de aviso . . . 1 % anual
» » por 3 meses fijos . . . [illegible]
» » 6 . . . [illegible]
Se cobra— descubierto en cuenta corriente . . . 10 »
Descuentos—Convencional

Montevideo, Enero 1.º de 1897.

C. J. Nuttall, Gerente.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobre ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897.

Tranvía á la Union y Maroñas

Habiéndose presentado varios accionistas que representan el capital indicado por el artículo 39 de los Estatutos sociales, solicitando la reforma y ampliacion del art. 37 de los mismos, la Comision Directiva de conformidad con lo preceptuado en el art. 22 convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que con el objeto de resolver sobre la reforma y ampliacion indicada tendrá lugar el dia 22 del corriente, á las 2 p. m. en la calle Piedras núm. 184.

Quedando cerrado el registro de accionistas el dia 19 del corriente

Montevideo, Diciembre 13 de 1898.

2519-dc 22 El secretario.

[illegible]

CAMARA DE COMERCIO ESPAÑOLA EN MONTEVIDEO

Con arreglo á lo prevenido en sus Estatutos, esta Cámara se reunirá en Asamblea General Ordinaria el EL LUNES 26 DEL CORRIENTE, Á LAS OCHO DE LA NOCHE, en el local del «Club Español», calle 18 de Julio núm. 42.

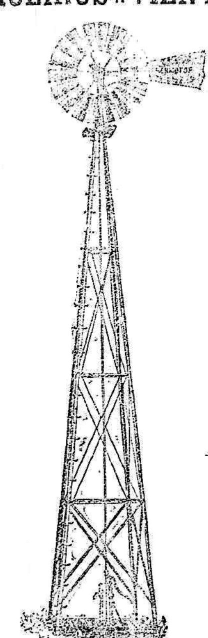
Orden del dia

1.° Lectura del acta de la sesion anterior.
2.° Lectura del «Nuevo informe anual» relativo al año 1897.
3.° Eleccion de los nueve miembros titulares que han de componer la nueva Junta Directiva y de nueve suplentes.

Las circunstancias tan lamentables en que actualmente se encuentra nuestra patria obligan á encarecer mas que nunca á los señores socios la mas puntual asistencia á fin de que no haya de diferirse la sesion por falta de número y de que se puedan adoptar sin dilacion los necesarios acuerdos.

Montevideo, Diciembre 12 de 1898.
2513-dc.26 *El secretario.*

MOLINOS Á VIENTO



Nueva gran rebaja en los precios de estos magníficos aparatos para sacar agua.

Castellanos y Mañé

MOLINO MONTEVIDEANO

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llamáse á licitacion pública para la construccion de las obras de reparacion á efectuarse en el cuartel «Caballero», ubicado en la villa del Durazno.

Las obras se efectuarán con sujecion extricta al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de este Ministerio, todos los dias hábiles de 1 á 4 p.m.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente en pliego cerrado y serán recibidas hasta el dia 16 del corriente en cuyo dia serán abiertas á las 3 p m por el señor Escribano de Gobierno y Hacienda, en presencia del señor Oficial Mayor y de los interesados que concurran.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas que se presenten si á su juicio no convienen á los intereses del Erario.

Montevideo, Diciembre 6 de 1898.—*La Secretaría.* 2500-dc.16

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Villar, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia veintidos del corriente, á las tres de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Diciembre 13 de 1898.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2557-dc.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don José Guardiola, para la reunion que tendrá lugar el 20 del corriente, á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Diciembre 12 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 2548-dc.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se cita á los acreedores de los señores Calcagno y Repetto, para la reunion que tendrá lugar el dia 17 del corriente, á las 2 y 1/2 de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombramiento de síndico definitivo.—Montevideo, Diciembre 10 de 1898.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2535-dc.17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Rodriguez, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombramiento de síndico definitivo, tendrá lugar el dia 19 del corriente á las 2 1/2 de la tarde en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Diciembre 9 de 1898.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2530-dc.19

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. [illegible]

[illegible]

José Montero para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Nicasia Velazco de Montero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Octubre 17 de 1898.—*Sebastian M. Sagarra,* escribano público. 2231-fb 2

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 16 de Diciembre.

De dia y de noche

EL LUJOSO CAFE SPORTMAN

Calle Cerro núm. 109, entre Sarandí y Buenos Aires.

TODO CASI NUEVO!

A la una de la tarde, por cuenta y órden de su propietario, procederémos al remate de todas las existencias de este espléndido y confortable café recientemente establecido; todo el mobiliario está casi nuevo y el servicio es de lo mejor. Gran cantidad de bebidas extranjeras, espejos, consola, preciosas mesitas, sillas americanas, una buena mesa para carambola, platinas muy finas, un espléndido aparato de metal blanco con seis canillas independientes y varios picos para gas, plantas finas en artísticos envases, cocina de hierro, batería y demás útiles todo con poco uso y buena clase. Omitimos detalles por ser inútiles, pues este establecimiento es bien conocido y en su clase es uno de los mejor montados.

Una maquina automática, americana, con juegos de dados para Sport.

Las platinas, útiles y otros artículos serán rematados Á LAS OCHO DE LA NOCHE.

Nota—Estamos autorizados para oir oferta por todo el establecimiento, en venta particular, hasta el 14 del corriente. 2510-dc.12

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 18 de Diciembre.

Solares en la ciudad!

VENTA AL MEJOR POSTOR, en los mismos terrenos, sin base de ninguna especie; hay que liquidarlos por lo que den; todos con empedrado pago.

Por poco dinero hacerse propietario!

A las 4 y 30 de la tarde, en los mismos terrenos: Un precioso solar esquina Isla de Flores y Gaboto, con trenvía al frente, área 10 metros de frente al Oeste sobre la calle Gaboto, por 20 metros 55 cents. de frente al Sud sobre la calle Isla de Flores, total 205 metros 50 cents. cuadrados; manzana 258.

Un solar lindando con el anterior, con 10 metros de frente al Oeste sobre la calle Gaboto por 20 metros 55 cents. de fondo, área total 205 metros 50 cents cuadrados.

A las 5 y 30 de la tarde, en el mismo terreno Un espléndido solar, con cerco, vereda, empedrado y arrimos pagos; frente al Norte sobre la calle Rivera, lindando con los núms. 139 y 143 (entre Sierra y Juan D Jackson), 12 metros 885 cents. por 42 metros 95 cents. de fondo, ó sean 553 metros 11 cents. cuadrados. Este hermoso solar está ubicado á una cuadra de la calle 18 de Julio. Todos los tranvías que circulan por el frente y alrededores de estos terrenos, solo cobran cuatro centésimos por pasaje.

[illegible]

chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene etc., etc.

A las 2 y 1/2 p. m., 1 juego dormitorio nogal compuesto de 1 cama matrimonio, 1 ropero de espejo, 1 cómoda toilette, 1 lavatorio, 2 mesas de noche, 1 corona con cenefas, rollo y colcha.

Al mismo tiempo

80 boquillas de ambar y espuma, legítimas.

Jaime Maeso

De seis valiosos solares, con frentes á las calles Tacuarembó, Juan D. Jackson (antes Asilo), estando muy bien situados, rodeados y lindando con edificios, cuyas áreas son grandes y chicas. El lote de la calle Tacuarembó entre las de La Paz y Orillas del Plata, es muy central y contiene mejoras de importancia; y los otros cinco, cuyos frentes dan á la calle Jackson entre San Salvador é Isla de Flores, son muy hermosos y á propósito para casas amplias, talleres, etc. Estos solares tienen un seguro é indiscutible porvenir. La venta es para liquidar, al mejor postor, paguen lo que paguen.

EL DOMINGO 18 del corriente Diciembre, daré principio en la siguiente forma, á la venta de estos seis solares sobre los cuales llamo la atencion de los que buscan seguras colocaciones para sus capitales.

El dia indicado y á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á vender un solar con 10 v. 30 cs. de frente á la calle Tacuarembó núm. 19, entre las de La Paz y Orillas del Plata, por 41 vs. 32 cs de fondo, formando un área total de 412 varas cuad. 95 dec. cuad. Tiene empedrado, vereda y una pieza de material. Los arrimos del fondo están pagos, y los del costado Norte hasta la altura de 2 v. 85 cs. sobre el nivel de la calle, así como los cimientos, y los del Sud en una extension de 21 v. 90 y hasta la altura de 3 metros están tambien pagos. Tiene cerco al frente y cimientos de piedra. Su ubicacion es importante, central y lindero con propiedades, lo que facilita mucho su edificacion.

Acto contínuo—A las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderé otros cinco solares compuestos, dos de ellos, de 12 1/2 v. de frente, cada uno, á la calle Juan D. Jackson por 52 v. 28 cs. de fondo entre las de San Salvador é Isla de Flores; y los otros tres, tienen tambien 12 1/2 v de frente á la citada calle por 51 v. 19 cs. de fondo. Lindan, calle por medio, con los 2 solares anteriores. Estos cinco valiosos lotes se venderán uno á uno ó como lo indiquen los señores compradores. Todos tienen empedrado pago; distan media cuadra del trenvía y del asilo, y están ubicados en una preciosa localidad, donde se progresa extraordinariamente y donde la tierra adquiere diariamente mayor valor.

Allí á media cuadra de estos 5 valiosos solares, he vendido hace años hasta 8 $ la vara, y aunque la situacion es mala hoy hay que tener confianza que á la vuelta de pocos meses todo se valorizará, y si no llega á valer la tierra lo que realmente debiera, al menos doblarán el capital que hoy empleen.

A comprar, pues, tierras, señores pichincheros, que la ocasion hay que aprovecharla y que mañana será tarde.

Los solares tendrán á su frente tableros que los distingan.

Títulos buenos.

El comprador consignará 50 $ por cada solar.

Por más informes, Ciudadela 83 ó Goes 161, (Sucursal) 2533-d.14

José Caramés

[illegible]



Carlos G. Pieri

[illegible]

Cipriano C. Silva

[illegible]

Cipriano C. Silva

[illegible]

Cipriano C. Silva

[illegible]

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios
LONDON Y LANCASHIRE

ESTABLECIDA EN 1862

CAPITAL Y RESERVAS ARRIBA DE LIBRAS 3.000.000 ESTERLINAS

CONSEJO LOCAL CONSULTATIVO.

Señores:—Gmo. Galli, J. J. Amézaga, Pedro Ferrés, Pedro Rey, Ramon Rivera, Antonio Vila Santiago Marexiano, Leoncio Gandós, Abdon Echenique, Guillermo de Bülow.

Banqueros y Agentes Financieros en Montevideo y los Departamentos

EL BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CARACTERISTICOS ESPECIALES DE LA COMPAÑIA:

Solo hace negocios de seguros contra incendios.
No tiene negocios ni responsabilidades sobre vidas.
Todos los fondos están disponibles para reintegrar los siniestros de incendio.
Los tenedores de pólizas no incurren en responsabilidad alguna.

Se hacen inspecciones y cotizaciones de TIPOS MODERADOS sin gastos para el interesado.
SEGURIDAD ABSOLUTA.
ARREGLOS LIBERALES.
PAGOS INMEDIATOS.

Los siniestros se arreglan en Montevideo, sin referencia á la Oficina Principal.

Sucursal en Montevideo:—CALLE ZABALA NUM. 51

Teléfonos: De Montevideo, 1003; La Cooperativa, 432; Casilla de Correo núm. 91.

L. COOPER
Gerente local

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS
LA NUEVA ZELANDIA

ESTABLECIDA EN 1859

Capital y Reservas libras 1.465.000 esterlinas

Esta Compañía ofrece condiciones y ventajas excepcionales.—Los reclamos se arreglan inmediatamente, con toda liberalidad, y sin referencia á la Oficina Principal.
Representante en Montevideo, para Seguros Marítimos y Fluviales:

LONDON LANCASHIRE
CALLE ZABALA N.° 51

L. COOPER,
GERENTE LOCAL.

Teléfonos: De Montevideo, 1003; La Cooperativa, 432; Casilla de Correo núm. 91. 1811-prm.

EL AGUA DE COLONIA INGLESA DE ATKINSON

Es en absoluto la mejor que se ha fabricado

Es la más odorífera, aquella, cuyo perfume se conserva más tiempo y es mucho más refrescante, que la preparada en Alemania.

Hágase uso solamente de la de ATKINSON | *Desconfíese de las imitaciones*

El Agua verdadera está garantida por Marca de Fábrica « White Rose »

La LOCIÓN para el CABELLO, con base de QUININA, de ATKINSON

Es el preparado más agradable que para la cabellera se ha fabricado.

Ninguna ANEMIA
HEMOGLOBINA

de Vve DESCHIENS

VINO • ELIXIR • JARABE • GRAGEAS

SOLUCION PAUTAUBERGE

INJECTION CADET

CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento

No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia "EL ESQUILADOR"

para extirpar la sarna de las ovejas

Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.

UNICOS INTRODUCTORES
METZEN - VINCENTI Y C.ª
Calle Misiones núm. 83

ANTONIO DE DOVITIIS

SASTRE CIVIL Y MILITAR

CASA ESPECIAL

Casa de confecciones, calle 18 de Julio número 6

CASILLA DEL CORREO NÚM. 165

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

[illegible]

TASA DE INTERESES

[illegible]



PATE ÉPILATOIRE DUSSER

Destruye hasta las raices el vello del rostro de las damas (Barba, Bigote, etc.) sin ningun peligro para el cutis. *50 años de éxito*, altas recompensas en las Exposiciones y millares de certificados garantizan su eficacia. Para los brazos, empléese el PILIVORE.

DUSSER, Rue J.-J. Rousseau, 1, PARIS.

¡CUIDADO, SEÑORA!

Vd. empieza á engrosar, y engrosar es envejecer. Tome pues, todas las mañanas en ayunas dos grajeas de THYROIDINA BOUTY *y su talle se conservará esbelto ó volverá á serlo. — El frasco de 50 grajeas 10f.*
PARIS, Laboratorio, 1, Rue de Chateaudun.
MEDICAMENTO CIERTO E INOFENSIVO EN ABSOLUTO.
— Téngase cuidado de exigir: *Thyroidina Bouty* —
Montevideo: Fcia MIGUEL REY, Calle Ciudadela, 117 y 121.

HENRY COHE

176—CALLE MISIONES—176

AGENTE DE LA COMPAÑIA
—DE—
Seguros contra incendios
MANCHESTER



ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ó el POLVO ESPIC
Opresiones, Tos, Reumas, Neuralgias

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY
Itinerario de los vapores de la empresa

Salidas de Montevideo:

[illegible]

Lloyd Brazileiro

[illegible]

COMPAÑIA TRASATLANTICA

[illegible]

MESSAGERIES MARITIMES

CORDILLÈRE

PORTUGAL

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Raffaele Rubattino

PERSEO

ORIONE

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

ESPAGNE

FRANCE

[illegible]

REVISTA COMERCIAL DE «EL SIGLO» CORRESPONDIENTE A LA 1.ª QUINCENA DE DICIEMBRE 1898

REVISTA GENERAL

Montevideo, Diciembre 16 de 1898.

[illegible]

MERCADO MONETARIO

[illegible]

MERCADO DE IMPORTACION

[illegible]

Langostas—Importáronse 25 cajas de Nueva York. Artículo poco procurado pero sin mayores partidas entre introductores, fraccionándoselo de s. 10.500 á 11.000 los 24 tarros despachado y de p500 á 7.000 en depósito segun marcas.

Licores—Entraron 93 cajas de Marsella y 37 de Génova. La existencia de todas las clases continúa siendo regular y el movimiento muy insignificante, razon por la cual sus precios no son firmes. Cotizamos:

Marcas	*Condic.*	*Por cj. despdo.*	*Por cj. depto.*
Creme des Grands Crus	12	$ 15.70	$ 11.40
Idem id. id.	24/2	" 16.70	" 12.40
Chartreuse (A)	12	" 19.25	" 15.50
" "	24/2	" 21.00	" 17.00
" (V)	12	" 24.00	" 20.00
Benedictine	12	" 18.00	" 14.00
"	24/2	" 19.00	" 15.00
Kermann	12	" 10.60	" 6.50
Curaçao Guillot	12	" 14.80	10.00
Crema cacao	12	" 12.00 " 13.00	á 7.50 á 8.00
Anisette	12	" 10.00 " 12.50	" 6.20 " 8.00
Martinica 6/c.	12	" 12.50	" 8.00
Menta verde	12	" 13.00 " 12.00	" 8.00
Curaçao (R)	12	" 9.75 " 11.00	" 6.40 " 7.00
Raspail	12	" 15.00	" 11.00
Marraschino	12	" 9.50 " 10.00	" 7.50 " 8.00
"	12/2	" 10.50 " 11.00	" 8.50 " 9.10
Licores extras	12	" 13.00 " 15.00	" 9.00 " 11..
Id. superiores	12	" 10.50 " 12.50	" 6.50 " 8.10
Id. finos	12	" 8.00 " 10.00	" 5.00 " 7.00

Maicena — Arribo 50 cajas de Nueva York. Continúa la calma avisada para su venta. Vale á pesos 3.300 los 10 kilos despachado y 2.350 en depósito.

Manteca—Sin llegadas. Con regular existencia y sin casi solicitud, dando esto origen á la flojedad que se apercibe en los precios. Los últimos conseguidos fueron:

Procedencia	*Por 1 k. despdo.*	*Por 1 k. depto.*
Inglesa	$ 1.200	$ 0.800
Dinamarca	" 1.200	" 0.800
Francesa	" 1.250	" 0.750
Italiana	" 0.900	" 0.560

Mortadella—Sin llegadas. Lo á colocar es bastante regular y por efecto de esta suplida la plaza sigue notando poco interés. Se fracciona la en *latas* de 2.0 gramos á ps 0.200 una despachado y 0.120 en depósito, únicas disponibles.

Mostaza—Arribo 25 cajas del Havre y 252 de Burdeos.
Hay stock y no siéntese solicitud por el artículo el que se ofrece á los tipos siguientes:

Procedencia	*Por doc. despdo.*	*Por doc. depto*
Inglesa	$ 1.65 á 3.50	$ 1.40 á 3.00
Francesa	" 1.70 " 2.10	" 1.20 " 1.70

Naipes—Sin recalos. Su movimiento tanto local como externo fué nulo y contándose con regular existencia no es de esperarse mejora de cotizacion. Por lo hecho se obtuvo:

Procedencia	*Clases*	*Por gsa despdo.*	*Por gsa depto.*
España	Finos N.° 5	Sin venta	$ 9.000 á 8.500
"	" 3	"	" 6.000
	Cmns.	"	" 5.000
Italianos	"	"	" 7.000

La cotizacion para los procedentes de Italia, lo es para la acreditada marca Armanino.

Nueces—Entraron 10 sacos de Barcelona sin existencia siendo el artículo procurado. Ofrécese al llegar de ps 1.250 á 1.300 los 10 kilos despachado y de 0.900 á 0.950 en depósito.

Orejones—Arribo 20 bultos de Valparaiso y 22 de Coquimbo. Su *stock* no es mayor reinando calma en la venta por no ser propicia la estacion porque atravesamos y el hallarse la segunda mano provista. Valen:

Procedencia	*Clases*	*Por 10 k. despdo.*	*Por 10 k. depto.*
Chile	Especiales	$ 2.400 á 2.500	$ 1.700 á 1.800
"	Comunes	" 1.800 » 2.000	" 1.200 » 1.400

Ostras—Sin entradas. A pesar de continuar el artículo encalmado, la cotizacion se mantiene debido á que el *stock* es reducido. Hízose por las marcas disponibles los siguientes tipos:

Marcas	*Por caj. despdo.*	*Por caj. depto*
Cuatro caballos	$ 5.600	$ 2.800
Kamp-Day y Ca.	" 6.000	" 3.000
Martins y Ca.	" 6.500	" 3.300
Murray y Cia.	" 8.200	" 3.200

Papel para cigarrillos—Entraron 15 cajas de Barcelona. Su disponibilidad no es mayor, la que en un corriente detalle se está colocando á los tipos siguientes:

Marcas	*Condicion*	*Resma despdo.*	*Resma depto*
Globo	500 h. cortado	$ 1.70	$ 1.35
"	" sin cortar	" 1.60	" 1.30

La marca *C Duc en cajas* de 60 libritos vale 0.750 despachado y 0.600 en depósito cada una.

Papel de estraza—Sin entradas. Hay *stock* siendo la venta poco activa lo que no ha permitido la mejora de cotizacion.

Tamaño	*Por resma despdo.*	*Por resma depto.*
Grande	$ 0.135 á 0.140	$ 0.080 á 0.085
Mediano	" 0.080 " 0.085	" 0.060 á 0.065
Chico	" 0.070	" 0.055

Pasas de uva de Málaga—Arribo 2060 cajas de Málaga y 200 de Barcelona. El fácil fraccionamiento que existe y el no ser, lo á realizar mayor permítenos seguir señalando los siguientes tipos:

Clases	*Por caja despdo.*	*Por caja en depto*
Especiales	$ 2.200	$ 1.500
De grano	» 2.000	" 1.300
Comunes	" 2.000	" 1.300

Pasas de uva de Mendoza—Sin entradas ni existencia. Artículo procurado siendo nominal su tipo para el primer arribo.

Pábilo—Sin entradas. Con *stock* no crecido y de fácil fraccionamiento. Hízose á ps. 3.700 los 10 kilos despachado y 3.100 en depósito.

Pasta — Arribo 81 cajas de Génova. La de omate procedente de Italia y de la que hay poca, colócase firmemente á ps. 3.000 los 10 kilos despachado y 2.000 en depósito.

Pez palo—Sin importacion, ni existencia. Precio nominal.

Pimenton — Arribo 60 cajas de Barcelona. El continuar el mercado denunciando poco movimiento y el no ser su *stock* menor entre introductores ha continuado influyendo para la no firmeza de tipos pues hízose de $ 2.550 á 2.700 los 10 kilos despachado y de 1.400 á 1.450 en depósito segun clase y envase tipos que cierran flojos.

Pimienta en grano—Sin llegadas. Artículo sostenido y de poco *stok*. Venta corriente á ps. 3.750 los 10 kilos despachado y de 2.450 en depósito.

Pimienta molida—Sin arribos. Con *stock* pero no crecido el que se fracciona á ps. 0.650 el kilo despachado y 0.380 en depósito.

Piñones—Sin importacion. Hay *stock*, siendo el interes exiguo. Vale ps. 0.500 el kilo despachado y 0.360 en depósito.

Porotos de Chile—Recalaron 324 sacos de Valparaiso de los que, 124 siguieron para Santos. Lo á realizar es un tanto reducido pero encontrándose cubiertas las primeras necesidades no es de esperarse movimiento ni mejora de tipos. Se hizo por *blancos caballeros* á $ 1.150 los 10 kilos despachado y 0.575 en depósito y por *bayos grandes* 1.100 en la primera condicion y 0.525 en la última.

Quesos—Importáronse 115 cajas y 74 bultos de Amberes y 41 id de Génova. Los introductores disponen de mayor existencia que en la anterior quincena y no habiéndose animado la venta, por estar surtidos los almacenistas entendemos que no hay que esperar mejora de precios. Los obtenidos fueron:

Denominac'n	*Condic.*	*Despachado*	*Depósito*
Holanda	doc	$ 15.000	$ 7.500
Pategrasse	kilo	" 0.900	" 0.500
Gruyere	"	" 0.950	" 0.550
Parmesano	"	" 0.900	" 0.450
Gorgonsola	"	" 0.300	" 0.500
Reggiano	"	" 0.960	" 0.580

Rom—Arribo 75 cajas de Burdeos. Reina la mas completa calma contándose con buen *stock*, el que se ofrece en estos términos:

Procedencia	*Clases*	*Por cajon dpdo.*	*Por cajon dpto*
Jamaica	Extras	$ 12.50 á 15.00	$ 8.50 á 10.50
"	Finos	" 10.00 " 12.00	" 5.80 " 7.50
"	Reg'res	" 8.50 " 9.50	" 4.00 " 5.50
Martinica	Sup'res	" 8.00 " 10.00	" 3.50 " 5.50

Salsas—Llegaron 20 cajas de Londres. El interés en la compra es poco y como los lotes entre recibidores son regulares, imposibilitanos toda reaccion de tipos. Cotizamos:

Procedencia	*Por doc. despdo.*	*Por doc. depto.*
Italia	$ 1.500	$ 1.000
Francia	" 2.200 á 2.400	" 1.600 á 1.800
Inglaterra	" 4.400	" 3.300

Sal refinada—Sin importacion. Dispónese de alguna existencia, continuando los pedidos siendo poco acelerados. Vale la en tarros de pesos 1.850 á 1.800 docena despachado y de 1.350 á 1.300 en depósito y la suelta de 0.370 á 0.360 los 10 kilos en la primera condicion, no habiéndose operado en la última.

Salchichon—Sin importacion. Existencia casi nula, pero sin pedidos del artículo. Ultima venta á ps. 1.250 el kilo despachado y 0.750 en depósito.

Sardinas en cajas—Introdujéronse 40 cajas de Burdeos. Con bastante *stock* por liquidar y casi falta de solicitantes tanto locales como externos lo que mantiene al artículo flojo: Hízose por las clases comunes

Procedencia	*Por 4/4 despdo.*	*Por 4/4 depto.*
Francia	No hay	No hay
España	$ 0.300 á 0.320	$ 0.090 á 0.100
Portugal	No hay	No hay

Para las *clases especiales* tanto en *aceite* como las con *tomate*, siguen colocándose de pesos 0.500 á 0.600 los 4/4 despachado y de 0.240 á 0.300 en depósito segun clase.

Sardinas en tabales—Sin llegadas. Con existencia y artículo no requerido. Síguense fraccionando las *clases viejas* únicas á colocar á precios segun estado.

Schnaps—Sin llegadas. Hay buena disponibilidad de todas las marcas, para las que el interés es un tanto exiguo, colocándose en este órden:

Marcas	*Por doc. despdo.*	*Por doc. depto.*
Gayen	$ 4.000	$ 1.700
Petters	" 4.000	No hay
Van-Rossem	" 4.000	"

Sidra—Sin entradas. Lo á colocar no es abundante, pero en general están atendidas las necesidades. Cotizamos para el fraccionamiento los tipos que se expresan enseguida:

Marcas	*Condicion*	*Por doc. dpdo.*	*Por doc. dpto.*
El Gaitero	1/1	$ 4.500	$ 2.900
" "	1/2	" 5.000	" 3.400
La Perla	1/1	" 4.500	" 2.500
" "	1/2	" 4.800	" 2.800

Tabaco en hoja de la Habana—Sin entradas. Apesar de no ser la existencia crecida se ha notado poco interés. Los señores Dankelman y Schrader, uno de los principales introductores de esta hoja, la fraccionan dentro de los tipos siguientes:

Clase	*Por 10 kls. dpdo.*	*Por 10 kls. dpto*
Flor Extra	$ 28.00 á 35.00	$ 24.00 á 31.00
Flor Fina	" 21.00 " 28.00	" 20.01 " 24.00
Flor	" 18.00 " 24.00	" 14.00 " 20.00

Tabaco en hoja del Paraguay—Importóse 405 fardos de la Asuncion. Hay stock siendo la venta casi nula debido á lo abastecidos que están los tabaqueros. Cotizámosle flojo:

Clases	*Por 10 kilos dpdo.*	*Por 10 kls dpto*
Hoja buena	$ 2.750 á 2.650	$ 1.100 á 1.050
" regular	" 2.650 » 2.600	» 1.050 » 1.000
" media	" 2.600 » 2.550	» 1.000 » 0.950
" Pito	" 2.550 » 2.500	» 0.950 » 0.900

Tabaco en hoja de Bahia -- Sin llegadas, su disponibilidad supera en el de todas las clases del interes de la demanda, cuyos precios por dicha circunstancia son nominales.

Con respecto á las renombradas marcas Pinto Irmao y D. G. A., sigue el fraccionamiento á los precios siguientes:

Clases	*Por 10 kls. dpdo.*	*Por 10 kls. depto*
Folhas	$ 5.500	$ 2.000
» B.	" 5.250	" 1.750
» O.	" 5.000	" 1.500

Tabaco en hoja de Porto Alegre—Entraron 41 de Rio Grande. Su menor atencion despertada y las mayores partidas á liquidar mantienen al mercado no solo poco activo sino flojo. Ultimas ventas:

Clases	*Por 10 k. despdo.*	*Por 10 k. depto*
Especiales	$ 3.900 á 4.250	$ 2.100 á 2.450
Primera	" 3.250 " 3.500	» 1.450 » 1.700
Segunda	" 3.000 » 3.200	» 1.300 á 1.400

Tabaco en hoja de Norte América—Entraron 70 bultos de Nueva York. Cuéntase con bastante existencia, no ofreciendo la venta importancia alguna. Se hizo de pesos 1.500 á 2.500 los 10 kilos, segun clase, en depósito.

Tabaco negro en cuerda—Arribo 22 cajas de Rio Janeiro. Mercado sostenido dada la bondad de sus marcas pero con poca salida. Cuéntase con *stock* el cual se ofrece á:

Fabricantes	*Clases*	*Por 10 k. desp.*	*Por 10 k. dpto.*
Sequeira y Ca.	Esp'al	$ 11.00	$ 8.00
»	Prim'a	» 9.00	» 6.000
»	Seg'da	» 9.00	» 5.000
Otras marcas	Prim'a	» 8.00	» 4.500
»	Seg'da	» 7.00	» 3.500

Té—Llegaron 30 cajas de Londres y 10 de Southampton. No hay mayores lotes por liquidar pero los compradores están bien abastecidos lo que mantiene el mercado encalmado y sin mejora de precios. Cotizamos:

Clases	*Por 1 kilo despdo.*	*Por kilo depto*
Finos	$ 1.500 á 1.700	$ 1.200 á 1.400
Entrefinos	" 1.100 " 1.300	" 0.800 " 1.100
Comunes	" 0.600 " 0.820	" 0.300

Tichalos—Arribo 5 cajas de Rio Janeiro. Hay *stock* pero faltan los pedidos lo que mantiene el precio flojo. Ultima venta $ 3.000 el 100 despachado.

Velas estearina—Entraron 300 cajas de Amberes. Su posicion aun cuando el movimiento es poco activo acusa firmeza debido á que la existencia no es abultada. Vale:

Condicion	*Por paq. despdo.*	*Por paq. depto.*
Familia	$ 0.170 á 0.160	$ 0.100 á 0.085
Comunes	" 0.120 " 0.110	" 0.060 » 0.055

Vermouth -Arribo 600 cajas de Marsella. Cuéntase con regular *stock* de todas las marcas mas acreditadas, pero en general la demanda es poco acelerada, lo que imposibilita toda reaccion de precios. Valen:

Prod'cia	*Marca*	*Por doc. dpdo.*	*Por doc. depto*
Italia	Ballor	$ 8.000	$ 4.000
"	Frat. Cora	" 8.000	" 4.000
"	Lavagnino	" 7.200	" 3.600
"	Martinazzi	" .600	" 3.400
Francia	N. Prat.	" 8.100	" 4.000
"	Copa	" 8.000 " 8.100	" 3.800

Vinagre francés en cascos—Sin entradas. Con algun *stock* y pocos interesados, lo que mantiene el mercado flojo. Vale $ 0.150 á 0.140 el litro despachado y 0.100 en depósito.

Vinagre en damajuanas—Arribo 100 garrafones de Hamburgo. Lo á colocar es reducido, pero el reclamo deja mucho que desear. Vale la damajuana de 16 á 17 litros á ps. 1.000 en depósito.

Vino de Oporto—Entraron 235 cajas y 21 bultos. Cuéntase con diversos lotes por los que hay muy poco interés, fraccionándose en este órden:

Clases	*Por doc. despdo.*	*Por doc. depto.*
Extras	$ 28.00 á 32.00	$ 25.00 á 29.00
Finos	" 18.00 " 22.00	" 15.00 " 19.50
Entrefinos	" 14.00 " 16.00	" 11.00 " 13.00
Buenos	" 9.00 " 12.00	" 6.00 " 9.50
Corrientes	" 5.00 " 8.00	" 3.50 " 5.50

Vino de Jerez—Sin recelos. El *stock* prosigue superando al actual movimiento, dando esto origen para que los tipos no se aprecien muy firmes. Ultimos negocios:

Clases	*Por doc. despdo.*	*Por doc. depto.*
Extras	$ 27.00 á 30.00	$ 24.00 á 27.00
Finos	" 20.00 " 22.00	" 17.00 " 19.00
Entrefinos	" 14.00 " 16.00	" 11.00 " 13.00
Buenos	" 9.00 " 12.00	" 7.00 " 9.00
Corrientes	" 6.00 " 8.00	" 5.50

Vino francés en cascos—Arribo 90 de Burdeos. Hay cantidad de todas las categorias, cuya venta se efectúa lentamente por la competencia que le determinan los embotellados en el país. Cotizamos:

BURDEOS TINTO

Clases	*Por doc. despdo.*	*Por doc. dept*
Extras	$ 20.00 á 30.00	$ 17.00 á 25.00
Especiales	" 14.00 " 18.00	" 11.00 " 15.00
Superiores	" 8.00 " 10.00	" 5.00 " 7.00
Finos	" 6.50 " 8.00	" 3.00 " 5.00
Entrefinos	" 6.00 " 7.00	" 3.00 " 4.00
Regulares	" 5.50 " 6.00	" 2.50 " 5.00
Corrientes	" 3.50 " 4.50	" No hay.

BURDEOS BLANCO

Clases	*Por doc. despdo.*	*Por doc. dept*
Extras	$ 25.00 á 28.00	$ 22.00 á 25.00
Superiores	" 18.00 " 25.00	" 15.00 " 22.00
Finos	" 14.00 " 16.00	" 11.00 " 13.00
Regulares	" 10.00 " 13.00	" 7.00 " 10.00
Corrientes	" 4.20 " 9.00	" 4.00 " 6.50

BORGOÑA TINTO

Clases	*Por doc. despdo.*	*Por doc. dept*
Extras	$ 18.00 á 26.00	$ 15.00 á 23.00
Superiores	" 15.00 " 17.00	" 12.00 " 14.00
Finos	" 9.00 " 13.00	" 8.00 " 10.50

BORGOÑA BLANCO

Clases	*Por doc. despdo.*	*Por doc. dept*
Superiores	$ 18.00 á 20.00	$ 15.00 á 17.00
Finos	" 11.00 " 15.00	" 8.00 " 12.00

Nota—Dichos vinos se cotizan $ 1.00 mas por cajon de 24/2 botellas.

Vino tinto francés—Recalaron 262 cascos con 57.640 litros del Havre y 239 cascos con 52.580 litros de Burdeos, los que en su mayor parte fueron para consumidores. La venta de introductor á almacenista, ha dejado mucho que desear, pero éstos declaran tener *stock* recibidos directos. Por lo tanto hay existencia en depósito pero apesar de esto los precios se han sostenido por la bondad de sus marcas. Obtúvose en el detal e:

Marcas	*Por 1 litro despdo.*	*Por 1 litro depto*
H. Thompson fils.	$ 0.175	$ 0.115
Duclos	" 0.165	" 0.100
Clermont	" 0.175	" 0.110
Raymond Michel	" 0.175	" 0.110
Begué y J. Pellé.	" 0.165	" 0.100
Castillo	" 0.165	" 0.100
Larronde Fréres.	" 0.175	" 0.110
Rubis.	" 0.165	" 0.100

Vino tinto de Italia—Entraron 412 cascos con 90.640 litros de Génova los que en su mayor parte pasaron al consumo. El no ser lo á realizar crecido, no obstante la falta de animacion en la salida nos sigue permitiendo la sostenibilidad de precio pues hiciéronse:

Clases	*Por 1 litro despdo.*	*Por 1 litro dept*
Superiores	$ 0.160 á 0.170	$ 0.0850 á 0.0950
Buenos	" 0.140 " 0.150	" 0.0750 " 0.0080

Nota—Las clases para corte están siendo preferidas las procedentes de Nápoles y Piemonte por su color y fuerza alcohólica (16 grados) cuyo detalle efectúase en cascos de 700 litros á ps. 0.17 el litro despachado. La única casa que hasta el presente lo recibe con regularidad lo es la respetable de los señores J. Granara y Ca.

Vino de mesa y piorato español—Recalaron 378 cascos con 45.360 litros de Barcelona. La casi falta de *primeras marcas* ha motivado una mayor firmeza en los precios, habiéndose detallado á los siguientes que cierran firmes.

Clases	*Por 1 litro despdo.*	*Por 1 litro en depto*
Superiores	$ 0.165	$ 0.094
Buenos y regulares	" 0.150 á 0.160	" 0.079 á 0.089

Vino seco español—Recalaron 1.335 cascos con 160.200 litros de Barcelona de los que una buena parte habian sido vendidos al llegar y el resto ante el interés existente fué colocado con mejora de tipos los cuales consideramos hoy sostenidos por cuanto sigue el interés para primeras marcas cuyo *stock* es nulo. Por lo hecho se obtuvo:

Clases	*Por 1 litro despdo.*	*Por 1 litro depto*
Superiores	$ 0.165 á 0.170	$ 0.091 á 0.099
Buenos y regulares	" 0.150 " 0.160	" 0.079 " 0.089

Vino garnacha—Entraron 31 cascos con 3.720 litros de Barcelona. Con muy poco *stock* y mercado en calma. Cotizamos últimas ventas en la siguiente forma:

Clases	*Por 1 litro despdo.*	*Por 1 litro depdo*
Superiores	$ 0.200 á 0.210	$ 0.130 á 0.139
Buenos	" 0.180 " 0.190	" 0.110 » 0.119

Vino tinto español—Recalaron 936 cascos con 435.240 litros de Barcelona. La continua mejora que viene experimentando el cambio sobre los mercados de procedencia, el regular interés que se notó para su colocacion y el no ser el *stock* mayor ha permitido la afirmacion de tipos y los que ha ser prudentes las futuras llegadas no será difícil que mejore por cuanto la plaza está aligerada. Consignemos por lo hecho de 0.136 á 0.145 el litro despachado y de 0.065 á 0.074 en depósito segun marcas, clases y lotes:

Vino navarro -- Importáronse 111 cascos con 7.215 litros de Barcelona. Regular *stock*, el que debido á la falta de interés ha sido fraccionado con cesiones, pues se colocó de pesos 0.150 á 0.160 el litro despachado y de 0.0560 á 0.0550 en depósito.

Wiskey—Sin llegadas. Se dispone de regular porcion entre primeras manos, notándose poco interés por considerarse el mercado surtido. Vale:

Denominacion	*Por doc. despdo.*	*Por doc. depto.*
Clase extra por'nes	$ 15.800 á 15.200	$ 11.000
" superiores	" 12.200 " 10.100	" 7.500 á 6.600
" finas	" 8.600	" 4.500

Yerba del Paraguay — Sin llegadas. La existencia es diminuta sobre todo de buenas clases, pero en general el mercado no necesita el artículo, cotizándose para el detalle á los precios siguientes:

Envase	*Por 10 k. despdo.*	*Por 10 k. depto*
Tercios	$ 3.200 á 3.500	$ 2.575 á 2.875
Soborn ales	" 3.200 » 3.500	» 2.575 » 2.875
Sacos	" 2.200 » 2.500	» 1.575 » 1.875
Ca as	" 2.600	» 1.975
Paquetes	" 3.500	» 2.875

Yerba del Brasil—Entraron 2571 bultos de San Francisco do Sul, 809 de Paranaguá y 1,470 de Antonina y 122 de Iguapé (este último en tránsito). La falta de actividad en las transacciones hace que el *stock* sea bastante regular, pero á pesar de esto los tenedores muestranse rehacios á entrar ó hacer conseciones á pesar de la baja que ha experimentado el cambio en el Brasil sobre Londres manteniéndose quietos en la oferta á espera de los negocios que se han de iniciar en el presente mes y porque procediendo en otra forma no daria resultado en cuanto al aligeramiento del mercado, porque la segunda mano por el momento está abastecida. Los precios que rigieron durante este periodo quincenal fueron:

Clases	*Por 10 k. despdo.*	*Por 10 k. depto*
Especiales 1.a	$ 2.150 á 2.250	$ 1.525 á 1.625
Idem 2.a	" 1.900 " 2.100	" 1.275 " 1.475
Generales, buenas, regulares y ordinarias	" 1.400 " 1.800	" 0.775 » 1.175

Artículos de barraca

Alambre para cercos—Entraron 4500 rollos de Bremen. Cuéntase con buena existencia y sigue notándose falta de animacion pero los tenedores á pesar de esto mantienen las cotizaciones en la forma que pasamos á indicar:

POR ROLLO DESPACHADO

Número	*36 kilos*	*38 kilos*	*40 kilos*
1 al 4	$ 1.550	$ 1.600	$ 1.600
5 y 6	» 1.550	» 1.575	» 1.650
7	» 1.650	» 1.650	» 1.725
8	» 1.675	No hay	» 1.775
9	No hay	» 1.800	» 1.950

POR ROLLO DEPÓSITO

Número	*36 kilos*	*38 kilos*	*40 kilos*
1 al 4	$ 1.400	$ 1.475	$ 1.484
5 " 6	» 1.400	» 1.450	» 1.500
7	» 1.500	» 1.525	» 1.560
8	» 1.525	No hay	» 1.625
9	No hay	» 1.650	» 1.800

Arpillera—Sin llegadas. Las existencias en primera mano han sido colocadas quedando el artículo en manos de los fabricantes de bolsas quienes debido á la demanda que hubo por parte de Buenos Aires y Rosario de Santa Fé han realizado importantes operaciones con aquellas plazas. El mercado por lo tanto cierra firme con tendencia á mayor suba y con mucha demanda tanto para la localidad como para los mercados vecinos á quienes no podremos seguir atendiendo por lo corto de la existencia. Cotizamos nominalmente *Calcuta* de 10 1/2 á $ 0.053 metro despachado y 0.018 en depósito sin mayor interés de operar á esos precios por parte de los tenedores. En cuanto á la de *Dundee* ésta se ñala los precios que pasamos á indicar:

Número	*Por metro despdo.*	*Por metro depto*
10 1/2	$ 0.055	$ 0.050
10	" 0.054	" 0.019
9 1/2	" 0.052	" 0.018

Baldosas -Sin entradas. Con *stock* á flote y la segunda mano muy recargada por lo cual los negocios fueron casi nulos. Cotízase pisa ps. 16.00 entre finas 12.00 sueltas abordo.

Carbon mineral — Arribo 1:025.150 kilos de Glasgow. 1:187,560 de Swansea, 8:499,473 de Cardiff y 2:745.575 de Filadelfia, este último para el Ferrocarril Central del Uruguay. Del para vapor no se hicieron ventas por cargamento cuyos precios son nominales. En el detalle obtúvose por el de *Cardiff* de $ 8.500 á 9.600 según cantidad y por el de *Newcastle* 8.000 por los 1.000 kilos en la misma condicion. Del primero hay bu n *stock* flotante y en tierra. Del segundo su disponibilidad en la primera condicion es menor pero regular en la última. En cuanto el de *cocina* y *estufa* cuéntase con él tanto á flote como en tierra el que fraccionase de 6.750 á 7.070 por los 1.000 kilos abordo. Respecto del de *fragua* no hay *stock* á flote pero la segunda mano está surtida. Cotízase nominalmente á $ 7.10 por igual cantidad á flote.

Cemento portland—Entraron 850 cascos de Lóndres y 100 de Bremen. Hay artículo, pero la solicitud carece de interés. No obstante ello los introductores se mantienen debido á las noticias de Europa anunciando suba. Vale:

Marcas	*Peso*	*Por bca. despdo.*	*por bca. depto.*
Elefante	125 k	$ 3.000	$ 2.400
Deltin	120 "	" 2.000	" 1.900
Gato	100 "	" 2.000	" 1.560
Paloma	120 "	" 2.200	" 1.670
Carnero	120 "	" 2.600	" 1.930
Aguila	128 "	" 2.600	" 1.030

Ceniza de soda—Sin llegadas. Artículo poco procurado y aun cuando la existencia no es mayor el precio acusa flojedad. Vale á $ 3.800 los 100 kilos despachado. En depósito el tipo es nominal.

Fierro galvanizado—Sin entradas. Con buen *stock* pero falta de animacion. No obstente ello los tenedores siguen manteniendo el tipo. Los últimos realizados fueron de ps. 1.100 á 1.400 los 100 kilos despachados y de 6.100 á 6.400 en depósito.

Maderas—Arribo 73.826 metros de Pensacola y 46,126 piketes igual procedencia. En general el mercado está surtido entre segundas manos muy particularmente de *pino blanco*, que para seguir fraccionándole ha habido que hacer conseciones, colocándole en la forma siguiente:

Clases		*Por 100 mts. c'dos. á b'do.*
Pinoblanco ó select Clear	$	58.000
Id primera	"	44.000
Id segunda	"	34.000
Id sobre cubierta	"	26.000
Id spruce	"	26.000
Id tea	"	28.000 » 30.000

Resina—Sin entradas. Artículo muy flojo encontrándose la segunda mano recargada. Cuéntase con existencia que se cotiza nominalmente

Sal de Cádiz—Arribo 5.400,650 kilos. Con existencia á flote y surtida la segunda mano lo que lo ha hecho que no se hicieran ventas por cargamentos cuyos precios son nominales. En el fraccionamiento obtúvose $ 0.720 los 125 kilos. En los rios por cargamentos 0.840 igual medida y condicion.

Soda cáustica -Arribo 100 tambores de Glasgow. Con existencia pero sin interés. Vale la marca *H. B.* á $ 5.500 los 100 kilos despachado. En depósito el precio es nominal.

Tejas—Sin llegadas. Con *stock* á flote y sin interés. Cotízase á ps. 27.000 millar abordo

Tierra romana—Sin introduccion. Se dispone de buen *stock*, habiendo limitada solicitud. En el fraccionamiento se alcanzó $ 1.900 la barrica despachado y 1.410 en depósito.

ARTICULOS
DE
DROGUERIA Y FARMACIA

Aceite de almendras purísimo	kilo	$	1 20
Id. id. sésamo núm. 1	arb	"	4 50
Id. id. id. núm. 2	"	"	4 50
Id. id. castor flor refinado	"	"	4 00
Id. id. bacalao blanco	kilo	"	1 00
Acido cítrico cristalizado	"	"	1 50
Id. tartárico cristalizado	"	"	1 00
Id. id. en polvo	"	"	1 00
Id. tánico puro cristal	"	"	1 00
Id. id. comercial líquido	"	"	0 10
Id. acético	"	"	0 50
Id. tánico liviano	"	"	2 00
Id. sulfúrico cajones 60	"	"	5 50
Id. id. puro	"	"	1 50
Id. clorhídrico Terinas	"	"	0 20
Id. nítrico comercial	"	"	0 20
Id. id. azahar, cajas de 24 frascos	caja	"	4 80
Id. id. id. suelta	litro	"	0 50
Id. destilada de plantas en general	"	"	0 50
Alcanfor	kilo	"	1 50
Amoníaco Terinas	litro	"	0 20
Algodon blanco número 1	"	"	1 00
Id. salicílico	"	"	2 00
Id. fénico	"	"	2 60
Id. iodoformizado	"	"	4 00
Antipirina	"	"	38 00
Bálsamo copaiba	"	"	2 50
Id. del Perú	"	"	7 00
Id. tranquilo	"	"	1 50
Id. Tioravanti	"	"	0 60
Benzina rectificada	"	"	0 80
Id. inferior	"	"	2 00
Bromuro de potasa	"	"	0 10
Bicarbonato de soda cuñetes	"	"	2 50
Benjui almendra núm. 1	"	"	2 00
Id. id. núm. 2	"	"	6 00
Subnitrato de bismuto	"	"	1 00
Crémor tártaro polvo	"	"	1 50
Citrato de magnesia	"	"	1 50
Cápsulas de copaiba	"	"	6 00
Id. id. sándalo	"	"	14 00
Id. id. trementina	"	"	6 00
Clera blanca en discos	"	"	1 50
Clorato de potasa polvo	"	"	1 50
Corteza de quina amarilla	"	"	0 80
Carbonato de amoníaco	"	"	0 50

PRODUCTOS NATURALES

Lanas—Las llegadas de este producto son abundantes, acusando la importancia propia de la estacion principalmente por via terrestre. La entrada de su procedencia en el interior durante esta quincena alcanzó á 41.701 bolsas y los arribos fluviales están representados por 5269, formando en conjunto un total de 49.970.

Por datos tomados por este Centro, damos á continuacion el resúmen general de toda la entrada correspondiente á la presente zafra, lo mismo que la exportacion por el puerto de Montevideo comparada una y otra con el año anterior en igual fecha.

Entrada—1897—Setiembre, bolsas y fardos 32; Octubre, id id 12.931; Noviembre, id id 65.581; Diciembre hasta el 14, id id 36.632.—Suma: 115.179.

Exportacion—1897—Octubre, fardos 921; Noviembre, id 2.541; Diciembre hasta el 14, id 2.447.—Suma: 5.959.

Entrada—1898—Setiembre, bolsas y fardos 22; Octubre, id id 12.216; Noviembre, id id 19.761; Diciembre, hasta el 14, id id 46.970.—Suma: 118.772.

Exportacion—1898—Octubre, fardos 750; Noviembre, id 4.771; Diciembre, hasta el 14, id 5.052.—Suma: 10.575.

Como se vé, hay un pequeño aumento de entrada con relacion á la misma fecha del año anterior de 3,593 bolsas que calculadas á ciento cincuenta kilos los representan un total de 538,950, y, en cuanto se refiere á la exportacion la diferencia es mas notable pues señala 4,670 fardos con 2.311,650 kilos mas que en la época de la referencia.

En cuanto á la situacion de nuestro mercado, continúan corrientes los negocios dentro de la misma escala que señalamos en la quincena anterior, prefiriéndose siempre lotes buenos y superiores, Ha aquí la escala que rige:

	Los 10 kilos
Lanas superiores en clase, liviandad y limpieza, vellon	de $ 3.10 á 3.21
Muy buenas, limpias y livianas	" 2.90 " 3.00
Buena en clase, liviandad y limpieza id.	" 2.70 " 2.80
Regulares	" 2.50 " 2.60
Interiores con sarna, semilla ú otros defectos	" 2.40 " 2.50
Criolla sucia	" 1.20 " 1.30
Cordero limpio	" 1.50 " 2.00
Barrigas	" 1.30 " 1.40

Cueros vacunos secos—Las llegadas á este mercado se subdividen del modo siguiente: 11.062 por ferro carril y 12.616 por arribo fluvial, señalando mas importancia que la quincena anterior.

No tenemos que señalar variacion en la plaza. Reputamos corrientes los precios siguientes:

		Los 10 kilos	
Lotes de matadero segun peso y conjunto	$	2.70 á	2.80
" de campo generales buenos		2.50	2.60
" inferiores		2.30 á	2.40
Litoral entre Rios hasta Concordia, buenos lotes de consumo y buen peso, despachados		2.80	2.90
Concordia, segun peso y conjunto idem		2.70	2.80
Correntinos, idem idem		2.5	2.60
Paraguayos de 11 á 12 kilos idem		2.70	2.80
Cuyaconos, segun peso y conjunto, idem.		sin venta	
Becerritos		3.00	
Nonatos, al barrer		3.10	á 3.20
" de vientre		1.00	

Cueros vacunos salados—Hemos tenido entrada que señala aumento sobre la quincena anterior. Las llegadas procedentes del interior alcanzaron á 3.576 piezas y 1.036 por arribo fluvial. Hemos de notar que su mayor parte son de saladero.

Tambien este artículo sigue sin variacion cotizándose como sigue:

Novillos de 28 kilos arriba	c/uno	$ 4.0	4.50
Vaca " id		3.50	3.60
Vaquillonas de 15 á 17 kilos		1.90	2.00
" de 10 á 11		1.40	
Becerros de menos de 10 kilos		0.80	
Nonatos rodeo bien sacados y buen tamaño sin tajos		0.65	
Idem idem idem regulares		0.50	

NOTA Se recomienda eficazmente que salen bien los cueros y eviten en lo posible el cortarlos y rayarlos.

Cueros lanares—La entrada quincenal se compone de 6.919 atados, 328 fardos y 48.438 piezas en su procedencia del interior, y los arribos fluviales de 1468 atados y 4159 piezas.

El mercado se presenta firme y todo lo que llega se coloca fácilmente dentro de la escala que á continuacion anotamos.

Solamente han bajado los corderitos, que quedan flojos aun al precio que indicamos.

Cotizamos:

Lotes adelantados bien cuidados livianos y sin epidemia, kilo	$ 0.270 $ 0.210	mln.
Id generales adelantados y con epidemia	" 0.210 " 0.220	"
Id atrasados libre de pelado	" 0.175 " 0.185	"
Id id viejos	" 0.120	
Id id nuevos	" 0.110	
Id id mortandad	" 0.095	
Corderitos al barrer libre de inservibles las 10 piezas	" 0.40	"
Borreguitos, kilo	" 0.120	"

NOTA—Los corderitos con viruela ó picados no tienen valor alguno.

OTRA—Los cueros lanares deben venir sin cola y sin carnes.

OTRA—Los cueros lanares salados son considerados como capachos.

OTRA—En vista de las mermas que se han notado este año en el peso de los frutos, tanto lanas como cueros pedimos á nuestros comitentes que al anunciar las remesas se sirvan remitir el peso con la mayor precision posible, para poderlo rectificar.

Cueros de potro—La entrada quincenal de este fruto fué reducida tanto del interior como del litoral. Llegaron por via férrea 371 piezas y 86 por arribo fluvial. Se cotiza:

Cueros de potro sanos, los 10 kilos	$	2.30
Idem idem mal desechos, id	"	1.16
Potrillos, cada uno		Sin valor

Cueros silvestres—Han entrado ocho bultos en su procedencia del interior y setenta y seis por arribo fluvial. Cotizamos como sigue:

Ciervos anchos	kilo	$ 0.21	
Idem angostos	"	0.18	
Nutria sacada como bolsa ó abiertos por el lomo	"	0.80	
Idem chicas y abiertas por la barriga	"	0.50 á	0.55
Carpinchos de cuenta	cada uno	0.15	
Id, medianos de 1 y 3/4 kilo abajo	"	0.10	
Zorros	"	0.05 "	0.10
Lobo grande de Rio	"	0.80 "	1.00
Idem medianos	"	0.40 "	0.50
Venado	"	0.10	
Cabra	"	0.25	
Zorillos	"	0.04	
Cisne abierto por el lomo	"	0.20	

Cerda—Se recibieron en el transcurso de la quincena 255 bultos por ferrocarril, 1.744 kilos por las plazas, y 186 bolsas de procedencia del litoral.

Actualmente se cotiza:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto.	$ 4.20
Id de los rios, despachado, peso bruto s/clase.	" 4.15 á 4.30
De vaca	" 3.70 " 3.80

Pluma—No reviste importancia la entrada de este artículo. Llegaron 20 bultos del interior y 8 del litoral.

Pluma buena y fresca	kilo	$ 1.40 á 1.60
Idem regular	"	" 1.00
Idem picada ó recargada de chica.	"	Sin compr'dores
Idem charabon		Sin valor.

Varios productos ganaderos

Entrada—Huesos 186.000 kilos, tasajo 2.869 fardos, cueros becerros 2.401 piezas sueltas y 258 atados nonatos, cueros corderos 1.783 piezas sueltas y 1.438 atados, astas 12 bultos y 4.175 piezas; garras 8 bultos, sebo 74 id.

Sebo vacuno derretido de matadero en cascos, los 10 kilos	$	0.70 á 0.75
Idem idem idem de matadero en latas ú otros envases, id	"	0.65
Id en rama	"	0.50
Idem de carnero, idem de matadero en cascos	"	0.50
Idem pisado, id	"	0.40
Aceite de potro, id	"	1.20
Grasa en latas 2 1/2 kils.	"	1.45
Idem idem 5 kilos	"	1.25
Idem idem 17 kilos	"	1.30
Garras negras, 100 kilos	"	3.50
Huesos de campo y consumo, 1.000 kilos	"	10.00
Marlos de astas id	"	63.00
Astas de novillo de matadero, millar	"	33.00
" Idem despuntadas, idem	"	16.00
" vaca, sanas, idem	"	.00
" Idem despuntadas y campo		

Del Centro Comercial de Productos del País.

MERCADO DE CEREALES

Trigo—La entrada de este cereal señala una pequeña diferencia menor con relacion á la quincena anterior. Entraron al mercado 16 774 bolsas en su procedencia del interior y 3891 del litoral.

La plaza ha estado muy difícil y floja durante la quincena que revistamos.

En los últimos dias se acentuó la mala situacion para los precios de este grano, quedando dentro de la escala siguiente:

Buenos á superiores	100 ks.	$ 2.70 á 2.90
Regulares		" 2.50 " 2.60
Inferiores		nominales
De fideos superiores		" 2.30 " 2.40
" regulares		" 1.80 " 2.00
De pan para exportacion con bolsa		Sin operaciones
Harina primera	10 idem	" 0.44 " 0.45

Maiz—Las llegadas de este grano fueron muy fuertes. La entrada en su procedencia del interior está representada por 55.069 bolsas, y los arribos fluviales solamente alcanzaron á 565, acusando una diferencia menor comparada con la quincena pasada de 6452 bolsas.

El mercado se mantiene en la lucha y en los últimos dias esta se ha acentuado presentándose alguna flojedad sobre los precios de la semana anterior.

Actualmente cotizamos como sigue:

Maiz bueno y seco con bolsa los 100 kilos.	$ 1.30 á 1.35
Id id para exportacion	" 1.35 " 1.40
Id defectuoso ó húmedo	" 1.20 " 1.25
Cuarentino	" 1.50 " 1.60
Id morocho	" 1.40 " 1.50

Diversos productos agrícolas

Entrada—Afrecho 1,104 bolsas, 955 id, afrechillo, balango, 48 bolsas, 127 id granza, lino 4 id, cebada 31 bolsas y 184 kilos, harina, 50 bolsas, porotos, 12 id y 150 kilos, alpiste 44 id, paja de escoba, 2318 metros, tabaco 25 bultos, pasto, 2,325 fardos, alfalfa 453 mezcla 572 id.

Cebada pelona con bolsa	los 100 k.	$	1.20
" criolla	"	"	0.90 á 1.60
Joyo limpio	"	"	1.00
Granz	"	"	1.00
Afrecho segun procedencia	"	"	1.20 " 1.25
Afrechillo	"	"	1.15 " 1.20
Porotos manteca	10 kilos	"	0.80 " 0.85
" blancos chicos	"	"	0.50 " 0.60
" varias clases y colores	"	"	0.50 " 0.60
Maní	"	"	0.50 " 0.60
Papas para consumo buenas	"	"	0.28 á 0.30
Estopa de lino	"	"	Nominal
Alpiste limpio	"	"	0.80 á 0.82
Lino limpio	"	"	0.30 " 0.32
Semilla de nabo	"	"	0.26 " 0.28
Alfalfa superior	los 100 k.	"	1.50 " 1.60
" mezcla	"	"	1.00 " 1.20
Pasto cuchilla superior	"	"	0.65 " 0.70
" para exportacion, fardos chicos	"	"	No hay
Paja de trigo enfardada	"	"	0.65 á 0.70
Balango y Joyo (pasto)	"	"	1.80 " 0.90
Paja de escoba buena	metro	"	0.80 " 0.82

Del Centro Comercial de Productos del País

MERCADO DE FRUTOS
Para la exportacion

Las transacciones efectuadas en la presente quincena revisten alguna importancia y los precios de productos ganaderos en general fueron sostenidos.

A continuacion hacemos mencion de cada artículo con sus correspondientes cotizaciones:

LANAS

Continuaron los negocios con mayor actividad. Los precios se han mantenido firmes y aun se nota alguna mejora de precios por algunos lotes especiales en livianidad.

Como los avisos de los centros manufactureros siguen siendo favorables, es de esperar que las transacciones continuen activas y que los precios mantengan su firmeza. Las entradas al mercado son importantes y los lotes en su mayor parte reunen buenas condiciones.

Las ventas realizadas durante la quincena consisten en 9,000 fardos y quedan existentes disponibles 18.000.

Cotizamos por 10 kilos:

Lana superior en buena condicion y livianas	$ 3.25 á 3.30
Idem muy buena idem	» 3.10 » 3.19
Idem buena segunda	» 2.80 » 2.90
Idem regular idem	» 2.55 » 2.65
Idem defectuosa	» 2.20 » 2.30
Cordero limpio	» 2.10 » 2.20
Barrigas	» 1.50 » 1.65

CUEROS VACUNOS SECOS

Los negocios realizados fueron de alguna importancia.

Hubo mayor interés para los mercados Europeos, debido á que había en el mercado buenos lotes de pelo de invierno apropiados para aquellos mercados. Se pagaron precios mas altos que la anterior quincena por los buenos lotes al barrer.

Para el mercado americano no hubo mayor interes pero así mismo han mejorado los precios.

Como las entradas son moderadas y la existencia disponible no es abultada debemos considerar los precios sostenidos.

El resumen de las ventas es el siguiente:
8,000 cueros clasificados americanos.
35.000 idem de varias clases.
3.000 idem becerros.
46.000

Quedan existentes 28.000 cueros de todas clases.

Cotizamos por 10 kilos:

Los clasificados americanos sanos	$ 2.80	á 2.90
Becerros clasificados sanos	" 2.80	" 2.85
Novillos pesados al barrer	" 2.21	
Paraguayos al barrer sin gastos segun clase	" 2.60	" 2.70
Cuyabás idem idem	" 2.65	" 2.75

PIELES LANARES

Las ventas realizadas estuvieron en relacion á las entradas, las que ya no tienen mayor importancia.

Los precios se mantuvieron firmes especialmente por las buenas clases de alta lana.

Empiezan á entrar algunos lotes de pela toz pero en mala condicion.

Se han realizado durante la quincena 500 fardos y quedan existentes 200.

Cotizamos por 1 kilo:

Los de 1/2 lana arriba sanos	$	0.235 á 0.245
Idem idem desechos	"	0.205 " 0.215
Idem de 1/4 y 1/3 lana sanos	"	0.205 " 0.215
Idem idem desechos	"	0.175 " 0.185
Idem pelados sanos	"	0.115 " 0.130
Idem idem desechos	"	0.085 " 0.100
Idem capachos con lana	"	0.080 " 0.085
Idem criollos y negros	"	0.100 " 0.110

CERDA

Se ha notado alguna flojedad en los precios de la clase mezcla.

La mayor parte de las ventas realizadas fueron para el mercado americano. Para los mercados europeos poco se ha operado; se consideran los precios demasiado altos en relacion á la calidad.

Se han realizado 57 fardos mezcla y 5 de vaca. Quedan existentes 20 fardos.

Cotizamos por 10 kilos:

Cerda mezcla del interior buena clase	$	4.20 á 4.25
Idem de los rios		4.10 " 4.15
Idem vaca sucia		" 4.15 " 4.20
Idem colas de vaca lavadas		" 4.30 " 4.35

VARIOS FRUTOS

Cotizamos á continuacion los que no hacemos mencion especial por ser de escasa importancia:

Cueros de potro secos, los 10 ks.	$ 2.30 á 2.35
Idem becerritos	" 3.00 " 3.10
Idem nonates vacunos	" 3.20 " 3.40
Cueros carpincho de cuenta c/uno.	" 0.15 " 0.20
Idem ciervo, el kilo	" 0.15 " 0.20
Plumas de avestruz segun clase	" 1.20 " 1.60
Garras de barraca, los 100 kilos	» 3.00 » 3.20
Idem blanca	» 4.50 » 4.60
Bergas y tendones	» 5.00 » 5.30

Saladeros

Las ventas realizadas de sus productos durante la quincena fueron las siguientes:

DE MONTEVIDEO

Por los 100 kilos:

SAN MARTIN:

2.000 cueros de novillo de 31 1/4 kilos bajo sal el 31 de Diciembre á ps. 18.00.
1.000 cueros de vaca 23 kilos bajo sal el 31 Diciembre á ps. 18.875.

JAUME:

2.000 cueros de novillo de 31 1/4 kilos bajo sal el 25 de Diciembre, reservado.

VELLOZO:

2.000 cueros novillo de 31 1/4 kilos bajo sal el 31 de Diciembre á ps. 18.25.
400 á 1.000 cueros de vaca de 23 kilos bajo sal el 15 de Enero á ps. 19.25.

CLOUZET:

2.000 cueros novillo de 31 1/4 kilos bajo sal el 31 de Diciembre á ps. 18.125.

DUCLOS:

500 á 1.000 cueros de novillo de 31 1/4 kilos bajo sal el 31 de Diciembre á 17.75.

CIBILS:

2.000 cueros de novillo de 31 1/4 kilos bajo sal el 10 de Enero á ps. 18.25.

FREGEIRO:

2.000 cueros de novillo de 31 1/4 kilos bajo sal el 31 de Diciembre á ps. 18.25.

SEBOS

SAN MARTIN:
100 pipas y 300 bordalesas sebo á ps. 9.15.
100 bordalesas id á ps. 9.20.

CIBILS:
100 pipas sebo á 9.10.

FREGEIRO:
50 bordalesas á ps. 9.10.

MERCADO DE CARNE TASAJO

Ha seguido observándose bastante quietud en os negocios con los mercados de las Antillas, cuya última operacion consistió en

2.500 fardos carne habanera y bonita de postas y mantas del Saladero del Paso de los Toros á $ 11.500 los 100 kilos abordo, siendo de cuenta del comprador los gastos de enfardelaje.

La posicion del mercado no es de mayor firmeza para futuras transacciones, por lo ofrecido que es el renglón.

En cuanto á las plazas del Brasil, de saladores á exportadores no hubieron ventas, continuando el corriente embarque de cuenta de los primeros.

La matanza general habida en el Rio de la Plata y Rio Grande hasta el 15 del presente ha sido

	1898	1897	1896	1895
Rio Grande	—	—	12.600	—
Rios { R. Argentina 3,100 / R. Oriental 13,300 }	16.400	7.600	34.100	31.700
Buenos Aires	20.600	24.000	75.700	28.200
Montevideo	75.800	42.900	81.9.0	63.200
	112,800	74,500	2.6,300	123,100

Ultima hora

Llegaron los siguientes artículos, los mismos que deberán ser agregados á sus respectivos rubros:

Génova—260 cajas aceite, 10 cajas anchoas en salmuera, 60 sacos avellanas, 7,681 sacos arroz de los que siguieron para Buenos Aires 5.000, 24 cajas conservas alimenticias, 25 cajas licores, 3,495 balas papel estraza, 30 cajas sal as tomate, 16 cajas piñones, 50 bultos té, 59 cascos con 11,600 litros vino tinto.

Liverpool—53 cascos tabaco.

Amberes—200 sacos azúcar, 100 cascos cemento portland, 200 rollos alambre.

Lóndres—50 cajas ginebra, 45 bultos, 45 bultos té, 500 cascos cemento portland.

Seccion Marítima

BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO HASTA EL 15 DE DICIEMBRE

POR WILLAMS Y CIA.

Para puertos del Brasil

Lugre ingles *Trinidad*.

Para el Cabo de Buena Esperanza

Patacho italiano *Angela*.

POR MAUMUS Y DODERO

Para los Estados Unidos de Norte América

Barca italiana *Michele A.*

Para el Canal de la Mancha

Lugre italiano *Alba*.

Buques entrados de ultramar

Nbre.

29 Pernambuco, bergantin goleta español Maria Teresa, en lastre.
29 Génova, vapor italiano Victoria, con carga general.
29 Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero Porto Alegre, con carga general
29 Valparaiso, vapor aleman Herdot, con carga general en tránsito.
29 Burdeos y escalas, vapor francés Matapán, con carga general.
29 Cardiff, fragata inglesa Tinto Hill, en tránsito.
29 Cádiz, barca italiana Anita Monetti, á la orden con sal en tránsito.
29 Anchorsen, barca noruega Segeid, á la orden con carbon.
29 Amberes y escalas, vapor inglés Highland Prince, con carga general,
30 Nueva York, vapor inglés Bellanoch, con carga general.
30 Santos, lugre español Nueva Paula, en lastre.

Dbre.

1.° Wellington, vapor inglés Heschouse, en tránsito.
1.° Marsella y escalas, vapor francés Provence, con carga general.
1.° Valparaiso, vapor inglés Ousse, con carga general.
2 Barcelona, barca española Josefa, con vino.
2 Southampton y escalas, vapor inglés Clyde, con carga general.
2 Cádiz, barca italiana Angela Casanova, con sal.
2 Cádiz, barca austro-húngara Giovanni S., con sal.
2 Cádiz, barca italiana Bekese, con sal.
2 Paranaguá, vapor inglés Freda, con yerba mate.
3 Rio Janeiro, vapor francés Ville de Buenos Aires, en lastre.
3 Marsella y escalas, vapor francés Chateau Iquen, con carga general.
4 Bremen y escalas, vapor alemán Halle, con carga general.
4 Callao, vapor inglés Sorata, en tránsito.
4 Génova y escalas, vapor italiano Montevideo, con carga general.
4 Valparaiso, vapor inglés Serapio, en tránsito.
4 Filadelfia, barca inglesa Gael, con carbón mineral.
5 Cardiff, vapor inglés Penelope, con carbón mineral.
5 Cádiz, barca italiana Gaibo, con sal.
5 Rio Janeiro, vapor inglés City of Lincoln, en lastre.
6 Génova y escalas, vapor italiano Raffaele Rubattino, con carga general.
6 Cardiff, fragata inglesa Foset Hing, con carbón mineral.
6 Mares del Sur, barca norteamericana Sambeam, á la orden.
6 Cardiff, barca noruega Lonvenir, en tránsito.
6 Liverpool, vapor inglés Highland Lassia, con carga general.
7 Glasgow y escalas, vapor británico Bellene, con carga general.
7 Hamburgo, vapor alemán Tucumán, con carga general.
8 Havre y escalas, vapor francés Cordillera, carga general.
9 Cádiz, lugre español Rafael, con sal.
9 Cardiff, vapor inglés Whitehall, con carbon mineral.
9 Cádiz, barca española J. R., con sal.
9 Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero Desterro, carga general.
9 Swansea, barca noruega Lief, con carbon mineral.
9 Marsella y escalas, vapor francés Espagne, carga general.
9 Paranaguá, vapor argentino Vilna, con yerba mate.
9 Wellington, vapor inglés Maori, en tránsito.
9 Bremen y escalas, vapor alemán Mark, carga general.
10 Génova, vapor italiano Savoia, carga general.
10 Pensacola, barca noruega Belt, con maderas.
10 Londres y escalas, vapor aleman Theben, carga en tránsito.
11 Bremen y escalas, vapor aleman Marismburg, carga general.
11 Génova y escalas, vapor aleman Georgia, carga general.
11 Guayaquil, vapor británico Conning, en tránsito.
11 Cádiz, barca italiana Laura con sal.
12 Cádiz, barca italiana Caterina, con sal.
12 Génova, vapor italiano Attivita, carga general.
13 Liverpool, vapor británico Bella isla, carga general.
14 Amberes y escalas, vapor inglés Graphic, carga general.
14 Liverpool y escalas, vapor inglés Orellano carga general.
14 Wellington, vapor inglés Ruapehu carga en tránsito.

Cuadro de Exportacion y salidas para Ultramar
(HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 1898)

Salidas	Destino	Clase	Nacion	Nombres	Cueros Secos	Cueros Salados	Fardos Cerda	Fardos Lana	Fardos Lanares	Tasajo Kilos	Tasajo Fardos	Sebo Pipas	Sebo Bordalesas	Sacos Harina	Sacos Afrecho	Carneros	Huesos y ceniza kilos	Observac.
1	Australia	barca.	inglesa	Calburga														1
1	Lóndres	vapor.	inglés	R. Prince														2
1	Génova	"	italiano	Messapia	6000						5228		650					
1	Bahia	"	aleman	San Nicolás		3000	15	62	41									3
1	Hamburgo	"	"	"														4
1	Lóndres	"	"	Heredet											1772			5
1	Hamburgo	"	"								40	1						
1	Santos	"	inglés	La Plata							384	50						6
1	Rio Janeiro	"	"	"							255							7
1	Bahia	"	"	"							344							
1	Pernambuco	"	"	"			4											
1	Amberes	"	"															
1	Las Palmas	"	"	Uplands														8
1	Lóndres	"	"	L. Grange										1900				9
1	Rio Grande	"	brasilero	Porto Alegre							200							10
1	Florianópolis	"	"	"							50			480				
1	San Francisco	"	"	"									40	600				
1	Paranaguá	"	"	"							110							11
1	Antonina	"	"	"										100				12
1	Santos	"	"	"														
1	Rio Janeiro	"	"	"												200		13
1	Santos	"	francés	Les Alpes														14
1	Bahia	"	"	"														15
1	Barcelona	"	"	"					10									
1	Marsella	"	"	"														16
1	Lóndres	"	inglés	R. Hoara														17
2	Lóndres	"	"	Sorhan Cross														
2	Coruña	"	"	"	130													
2	Liverpool	"	"										1				26000	18
2	Amberes	"	"	W. Tyler	500	2.74	4	116										19
3	Nueva York	lugre			4100						1111					200		
3	Rio Janeiro	vapor.	francés	La Plata	310													
3	Lisboa	"	"	"														
3	Burdeos	"	"				1	19	182									
3	Lota	barca.	inglesa															20
4	Bremen	vapor.	aleman															21
4	Deptford	"	inglés															22
4	San Vicente	"																23
5	Barbadas	barca.	italiano	S. Bi...ch														24
6	Newcastle		inglesa															25
6	Rio Janeiro	vapor.	inglés	Rose														26
6	Hamburgo	"	aleman															27
7	Havre	"	francés		1500			70										
7	Dunkerque	"	"								488	25	800					
7	Rio Janeiro	"	inglés	Kaffir Prince							1627							28
7	Pernambuco	"	francés	Matapan					457									
7	Burdeos	"	"	"							910			100				29
8	Rio Janeiro	"	brasilero	Satellite							431							30
9	Rio Janeiro	"	francés					300										
9	Marsella	"	"	"														31
9	Barcelona	"	"					4										32
9	Génova	"	italiano	Victoria	4													33
9	Liverpool	"	inglés	R. Grange														34
9	Lóndres	"	"	Moori							1375							
10	Rio Janeiro	"	"	Clyde							1674							
10	Bahia	"	"	"							489							
10	Pernambuco	"	"	"														35
10	Lóndres	"	"	"			3											
10	Amberes	"	"	"														36
10	Génova	"	italiano	Equità							429	100	275					37
10	Pernambuco	"	francés	Ville de B. Aires		6018	2											38
10	Havre	"	"	"				1712										
10	Dunkerque	"	"	"										510				39
11	Rio Grande	"	brasilero	Desterro							350							
11	Santa Catalina	"	"	"							112							
11	San Francisco	"	"	"							5..							
11	Santos	"	"	"														40
11	Havre	"	inglés	Canning														41
11	Port Stanley	"	aleman	Theben														42
11	Santos	"	italiano	Città di Milano												760		43
12	Liverpool	"	inglés	Bellona														44
12	Liverpool	"	"	City of Lucknow														45
12	Dunkerque	"	"	Magi Majunair														46
13	Dunkerque	"	"	Bel..co														47
13	Talcahuano	barca.	inglesa	Porthia														48
14	Barbadas	"	americana	Sandusin														49
14	Lóndres	vapor.	inglés	Ruapehu								29	350		1713			50
15	Pernambuco	lugre	inglés															
					53816	31765	59	8352	1310	..	28273	219	2110	8280	3485	102	26000	

OBSERVACIONES—(1) no cargó; (2) no cargó; (3) 7040 sacos maiz; (4) 6 fardos garras, 20 id paja, 200 bolsas cebada, 200 id maiz; (5) 721 bolsas maiz; (6) 100 sacos porotos; (7) 1350 sacos maiz; (8) no cargó; (9) no cargó; (10) 542 sacos maiz 1 fardo tripas secas; (11) 15 cuarterolas grasa; (12) 50 sacos cebada, 5 id lino, 2 cajones plumas; (13) 2018 sacos maiz; (14) 200 sacos maiz; (15) 9 cajones carne liquida; (16) no cargó; (17) no cargó; (18) 52 cajones extracto de carne; (19) 20 bolsas huesos, 11 fardos garras; (20) no cargó; (21) no cargó; (22) no cargó; (23) no cargó; (24) no cargó; (25) no cargó (26) no cargó; (27) no cargó; (28) 4400 sacos maiz, 15 id semilla de lino, 60 fardos paja; (29) 12.000 astas, 2299 bolsas afrechillo, 8777 id maiz; (30) 7818 sacos maiz, 80 fardos paja; (31) 1 cajon plumas de avestruz; (32) 1500 sacos maiz; (33) no cargó; (34) no cargó; (35) 600 fardos garras, 6 id ipecacuana, 9 sacos cueros, 200 cajones lenguas; (36) no cargó; (37) 114 novillos en pié, 200 fardos pasto; (38) 7 cajones plumas, 17 bultos goma; (39) 5 fardos paja, 24 sacos maiz, 1 fardo vejigas; (40) no cargó; (41) 46 bolsas maiz, 28 id afrechillo, 14 bultos frutas y legumbres; (42) 1 caballo en pié; (43) no cargó; (44) no cargó; (45) no cargó; (46) no cargó; (47) no cargó; (48) no cargó; (49) no cargó; (50) 1014 fardos alfalfa, 2000 sacos maiz

MERCADO DE FLETES

El conjunto de los negocios por su importancia nos hacen conocer que la plaza acusó bastante interés para los ajustes, lo que permitió la afirmacion de precios, pero opinamos que estos no mejorarán debido ha haber llegado á su grado máximum. Sin embargo, todo depende de las futuras entradas de vapores. Por lo que respecta á las plazas de Rio Janeiro, ha proseguido el embarque para Rio Janeiro, por *carne tasajo* de $ 5.500 á 6.000, *sebo* á 6.500 á 7.000, *cereales* 5.000; Pernambuco por *carne tasajo* de $ 8.500 á 9.000, *sebo* de 9.500 á 10.00, *cereales* 8.00; Bahia por *carne tasajo* de $ 6.500 á 7.000, *sebo* de 7.500 á 8.000, *cereales* 6.000; Santos por *carne tasajo* nominal, *sebo* nominal, *cereales* 4.500. En cuanto á veleros, se notó interés, pero como éstos son muy escasos máxime de tonelaje mediano que es el buscado imposibilitó mayores transacciones. Los efectuados fueron:

Lugre italiano *Alba*, de 620 toneladas á cargar en Paysandú ceniza, con destino al Canal de la Mancha, á precios y condiciones reservadas.

Lugre inglés *Golden Rood*, de... toneladas á cargar en puerto, cueros vacunos secos con destino á Nueva York.

Lugre inglés *Laurima*, de 518 toneladas á cargar en puerto frutos del país, para el de los Estados Unidos reservado.

Barca austriaca *Giovanni S.*, de 815 toneladas, á cargar en Colastiné quebracho, para el Canal por órdenes á 2416

La cotizacion para todo destino fué:

POR VAPOR

Destinos	Cueros secos	Cueros salados	Sebo en cascos	Fardos	C'za. y huesos	Granos
Inglaterra	nominal	30.00/s.	25.00/s	15 s.	nominal	15 s.
Amberes	50.00f.	30.00f.	25.00f.	17 1/2 fs.	"	20 fs.
Bremen y Hamburgo	56.00m	28.00m.	24.00m.	15 m.	"	nominal
Havre	60.00f.	30 á 35f.	25 f.	17 1/2 fs.	"	20 fs.
Marsella	60.00f.	nominal	25 f.	27 1/2 á 28 1/2	"	20 fs
Burdeos	60.00f.	"	25.00 á 30.00f	27 1/2 á 30 f.	"	nominal
Génova	70.00	"	25 f.	10f.	"	17 fs.
Valparaiso	nominal	"	30.00f.	nominal	"	nominal
Estados Unidos	0.050 lbs	"	nominal	pts. 4	"	"
España al Norte	pts. 18.00	"	"	pts. 3.00	"	20 fs.
España en el Med'tneo.	pts. 16.00	"	50	nominal	"	20 fs.
Dunkerque	nominal	"	nominal	17 1/2 fs.	"	

POR VELEROS

Destinos	Cueros secos	Cueros salados	Sebo en cascos	Fardos	C'za. y huesos	Granos
Inglaterra	nominal	32 1/2 á 37/s	nominal	nominal	14 s.	nominal
Amberes	"	32 1/2 á 37/s	"	"	nominal	"
Estados Unidos	¾ p á 5 ¾	nominal	"	$ 4.50 á 5 %	"	"
Havre	nominal	32 1/2 á 35/s	"	nominal	"	"
Marsella	"	nominal	"	"	"	"
Burdeos	"	"	"	"	"	"
Génova	"	"	"	"	"	"
Valparaiso	"	"	"	"	nominal	"
Bremen y Hamburgo	"	"	"	"	15/s.	"

la calle Colon,